



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Responsabilidad civil por negligencia médica y determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Abogada**

AUTORAS:

Condor Machacuay, Natali Magaly (orcid.org/0000-0003-2646-0649)

Cruz Alvarado, Rossana Candy (orcid.org/0000-0002-5579-1263)

ASESOR:

Mg. Chávez Rabanal, Mario Gonzalo (orcid.org/0000-0002-7675-9705)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho de familia, derechos reales, contratos y responsabilidad civil contractual y extracontractual y resolución de conflictos

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Promoción de salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA-PERÚ

2022

Dedicatoria

El presente trabajo investigativo lo dedicamos principalmente a Dios, por ser el inspirador y a nuestros padres por darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados

Agradecimiento

Me gustaría expresar mi gran agradecimiento al Dr. Chávez Rabanal, Mario Gonzalo por sus valiosas y constructivas sugerencias durante la planificación y desarrollo de este trabajo de investigación. Su disposición a dar su tiempo tan generosamente ha sido muy apreciada

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de gráficos y figuras.....	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1. Tipo y Diseño de Investigación	12
Diseño De Investigación	12
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	13
3.3. Escenario de Estudio	14
3.4. Participantes	15
3.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	16
3.7. Rigor Científico.....	18
3.8. Método de Análisis de Datos.....	19
3.9. Aspectos Éticos.....	19
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	21
V.CONCLUSIONES	34
VI. RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS	36
ANEXOS	

Índice de tablas

	Pág.
tabla N° 01 Matriz de categorización.....	12
tabla N°02 Relación de Participantes	15
tabla N°03 tabla de consultados.....	16
tabla N°04 validez del instrumento	18
tabla N°05 tabla de entrevistados.....	18
tabla N°06 validez del instrumento	19
tabla N°07 ficha técnica de cuestionario.....	22

Índice de gráficos y figuras

GRÁFICO N°01 RESULTADO DEL OBJETIVO GENERAL.....	23
GRÁFICO N°02 RESULTADO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1	25
GRÁFICO N°03 RESULTADO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2	27

RESUMEN

La responsabilidad civil es el deber que inicia como consecuencia de un error ocasionada por una persona. Las nociones de la determinación de la indemnización son consecuencias que deriven de la acción generadora del daño; por tal razón se planteó como objetivo la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, por ello, se formuló como supuesto jurídico ya que repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado y resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización. Por ende, la tesis presentó un enfoque cualitativo, tipo básico y el diseño de teoría fundamentada. El escenario de estudio constó con estudios jurídicos y como participantes abogados litigantes. Por otro lado, respecto a las técnicas de recolección de datos, se utilizó la entrevista, cuestionario y análisis de documentos, y como instrumentos la guía de preguntas de entrevista, guía de preguntas de cuestionario y la ficha de análisis de fuente documental; el método de análisis de datos se basó en el hermenéutico. Se concluyó en relación al objetivo general que Responsabilidad civil por negligencia médica contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022, ineficazmente, repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado y resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización.

Palabras clave:

Responsabilidad civil, Negligencia médica, Mala praxis,
Responsabilidad contractual, Indemnización

ABSTRACT

Civil liability is the duty that begins as a result of an error caused by a person. The notions of the determination of the compensation are consequences that derive from the action that generates the damage; For this reason, civil liability for medical negligence was considered as an objective, contributing to the determination of compensation, therefore, it was formulated as a legal assumption since it inoperatively repairs the damages caused by the damage caused and unfavorably compensates the harmful event through inadequate compensation. Therefore, the thesis presented a qualitative approach, basic type and the design of grounded theory. The study scenario consisted of legal studies and trial lawyers as participants. On the other hand, regarding the data collection techniques, the interview, questionnaire and document analysis were used, and as instruments the interview question guide, questionnaire question guide and the documentary source analysis sheet; the data analysis method was based on the hermeneutic. It was concluded in relation to the general objective that Civil liability for medical negligence contributes to the determination of compensation in the Huaycán-Ate district, period 2022, ineffectively, ineffectively repairs the damages caused by the damage caused and unfavorably compensates the harmful event through an inadequate compensation.

Keywords:

Civil liability, Medical negligence, malpractice, contractual liability, compensation

I. INTRODUCCIÓN

Realidad Problemática

Actualmente en el Perú existen diversas formas de negligencia médica por los profesionales de salud, por la falta de capacitación, asimismo se ha podido demostrar con más frecuencia las denuncias por lo cual, esta tipología de negligencia ha aumentado.

Así también, en el distrito de Ate las denuncias han aumentado, como el caso que se ha dado en el hospital de Ate- Vitarte donde la madre Carmen Rojas Chávez, denuncia un caso de negligencia médica, ya que llegó a las instalaciones del centro médico el día sábado presentando fuertes dolores en el vientre. Las autoridades del hospital le habían indicado que no contaban con personal para atenderla. En medio de la espera, la fuente se rompe y la madre tuvo que dar a luz en el suelo. Lamentablemente, el menor perdió la vida a causa de las condiciones en las que llegó al mundo.

No es menos cierto indicar que todo daño ocasionado a la vida, cuerpo y la salud debe ser reparado con la finalidad de efectuarse la justicia en los pacientes, sino también reparar los daños ocasionados al proyecto de vida de cada paciente

Problemática y Contexto social

Es un tema muy controversial, ya que se rige en la responsabilidad que tienen los centros de salud, con respecto a las negligencias que se incurrieron dentro de estos, y en la actualidad hemos tomado en cuenta de varios sucesos, percatándonos que hay casos que son de conocimiento público, y otros que no son mediáticos hasta no son investigados, por temor de las personas agraviadas.

En este punto hemos revisado repertorios de jurisprudencias que han tenido más de cuarenta años de antigüedad y dificultosamente hemos encontraremos algún fallo que haya condenado o haya sido absuelto y que hayan estado relacionadas al accionar de los profesionales. Hoy en día el contexto ha cambiado radicalmente

Debido a las demandas contra médicos y lugares donde fueron atendidos son numerosos, por esta razón se ha calificado esta situación como una fiebre de la

obligación médica por este motivo damos resaltar que en estos tiempos que la medicina es uno de los ejercicios profesionales más comprometidas a acciones de reparar por razones de daños a la persona.

En nuestra opinión, podemos precisar que no es ahora que los médicos actúen con más frecuencia con respecto a la negligencia que tiempos antiguos, sino que han brotado varias causas para que se aumente las demandas por responsabilidad civil

Este tema es un análisis que desborda el campo y se basa estrictamente la determinación de la indemnización.

Formulación del problema

Problema General: ¿Como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?

Del presente problema general surgen nuevos interrogantes con respecto a ello, por esos surgen los **Problema específico que nos llevan** a delimitar las partes más importantes del problema:

Problema específico 1, desarrollado: ¿De qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?

Problema específico 2, ¿De qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?

En cuanto a la **Justificación teórica** En nuestro trabajo de investigación es significativo porque medio de ella se realizará un análisis sobre el tema de nuestro proyecto desarrollado

Respecto al valor teórico, explicaremos los conceptos que van a desencadenar los mencionados en nuestras y sub categorías; de manera que esta investigación indagara sobre nuevos conocimientos para así poder unir los tipos de responsabilidad civil. Del mismo modo tenemos la **Justificación práctica**, la presente investigación que busca proporcionar alternativas y propuestas jurídicas que será esencial para la resolución de dicha controversia, para que se

pueda renovar diversas dificultades que está sucediendo, de otro modo, la **Justificación metodológica** de nuestro proyecto de investigación se explicó un enfoque cualitativo, con relación a la guía de entrevista y análisis documental.

Objetivo General se presenta: Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022;

Objetivo Específico 1: Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022,

Objetivo Específico 2: Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022.

Supuesto Jurídico General, Responsabilidad civil por negligencia médica contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022, ya que repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado y resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización.

Supuesto Jurídico Específico 1, La mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022, de manera perjudicial, ya que por el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente, afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física.

Supuesto Jurídico Específico 2, La Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022, de manera progresiva, ya que permite comprobar el daño ocasionado, y exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados.

II. MARCO TEÓRICO

Antecedentes Nacionales

Ayala (2017). Propuesto en su tesis para que obtenga el título de abogado, titulado: “La responsabilidad civil: Análisis de casos de negligencia médica en el Perú” por la Universidad Cesar Vallejo, siendo su objetivo identificar cual es la forma de los magistrados decretar el monto de compensación en temas de negligencia médica, siendo enfoque cualitativo, básica y nivel descriptivo.

Finalmente, en su primera conclusión señalo: “Los magistrados determinan la responsabilidad civil mediante la responsabilidad contractual o extra contractual asimismo será determinado mediante formalidad de la obligación civil mediante táctica antijurídico, por el perjuicio causado, y el vínculo ocasional”. (p.73)

Carril(2017). Propuesto en su tesis para que obtenga el título de abogado, titulado: “El seguro obligatorio de la responsabilidad civil médica, como herramienta que garantice el derecho de reparación de la víctima de negligencia médica”, por la Universidad. Cesar Vallejo- Trujillo, siendo su objetivo es interpretar la existencia fáctica de los procedimientos de compensación civil, siendo enfoque cualitativo- jurídico descriptivo.

Finalmente, en su tercera conclusión señalo:

En el seguro no certifica la justa compensación del dañado, ya que primeramente se demostraría que el profesional fue quien ocasiono el perjuicio, seguidamente, los consolidados laboran mediante sumas preestablecidas compensando solo una parte del daño causado, por lo que el dañado debería demandar para buscar una compensación por este daño ocasionado. (p.50).

Martínez (2018) propuesto en su tesis para que obtenga el grado de maestro en Derecho Civil y Comercial titulado: “La Responsabilidad civil por negligencia médica y, determinación de indemnización”, Universidad Nacional Federico Villareal que establece como objetivo en analizar de qué manera se estaría determinando la cuantía indemnizatoria en caso de responsabilidad civil por negligencia médica, Asimismo el autor empleó el enfoque cualitativo, finalmente señaló en su segunda conclusión: “En la actualidad no existen instrumentos u acciones voluntarias que se prohíben por la ley, para que se establezca un acuerdo económico con respecto al daño en la salud, no pudiéndose reparar este

daño, sin embargo, existen algunas entidades que determinan ser reparables estos posibles daños”.(p. 75).

Villalobos (2021), propuesto en su tesis para que obtenga el título de abogado titulado “La negligencia médica y la responsabilidad civil en el distrito de los Olivos, período 2019-2020, por la Universidad. Cesar Vallejo- Los Olivos, siendo su objetivo Analizar la problemática sobre negligencia médica y la responsabilidad civil en el distrito de los Olivos, determinando su enfoque cualitativo

Finalmente, en su última conclusión señalo:

El desarrollo del problema sobre negligencia por la irresponsabilidad, se puede conceptualizar la responsabilidad civil y responsabilidad extracontractual, así relacionándose con la asistencia de servicios médicos de la salud que se haya realizado con descuido y no previéndose con las medidas necesarias para que se pueda prevenir las consecuencias de dicho daño. con respecto a la responsabilidad civil y responsabilidad extracontractual aparece la inobservancia de la obligación del hecho jurídico de no producir daño a otro sujeto, debemos precisar que no hay un acuerdo jurídico entre las partes. Por ende, el juez calificara el tipo de responsabilidad determinado por la persona. (p. 52).

Internacionales

Granizo (2015), Propuesto en su tesis para que obtenga el título de abogado, “Mala práctica médica como delito”, por la Universidad Central del Ecuador- Quito, siendo su objetivo analizar los casos de mala praxis médica bajo el sistema penal de lesiones. Por ello el autor consigno el diseño explicativo, documental, exploratorio. Finalmente, en su primera conclusión señalo: “Que es primordial que se encuentre regularizado el crimen de damnificar por mala praxis, por ende, la negligencia del Médico, de no atender adecuadamente su función que está comprometida en su ámbito capacitado con el enfermo”. (p. 150)

Pereda (2021) en su tesis de maestría “Estudio práctico de la responsabilidad civil médica mediante la Universidad de Catabria (UC)- España, establece el objetivo determinar la mala praxis, daño y nexo causal son los tres supuestos que se compone la determinación de responsabilidad civil médica, por ello el autor consigné el método cualitativo. Finalmente, en su primera conclusión concluyó:

La responsabilidad civil médica es una disciplina muy extensa. Siendo el componente de la medicina la incapacidad de ésta para determinar las causas que se provocan en los pacientes y la incapacidad de exigir de los profesionales un resultado cierto, sin embargo,

esto conlleva que haya una importante cantidad de demandas de responsabilidad sanitaria predestinadas a su desestimación. (p. 59).

Teorías y enfoques conceptuales de la investigación

De acuerdo a la Ley General de Salud tipificado N° 2684, donde se manifiesta en el artículo 36, “Los profesionales, técnicos son autor por la damnificación que realizan al individuo por el ejercicio negligente de su ocupación”.

Responsabilidad civil

Es el deber que inicia como consecuencia a comienzo de un error o por una falta ocasionada por una persona.

Código Civil de (1984), donde se manifiesta del artículo 1321: “está en el deber de resarcir los estropicios aquel sujeto que no realizo a cabo sus deberes, por razones dolo y culpa inexcusable”.

Código civil artículo 1969, manifiesta: “aquella persona que por culpa o dolo realiza un perjuicio a otro, éste en el deber de repararlo”.

Por lo cual menciona a la responsabilidad y deber que tiene como obligación el individuo de recomponer los perjuicios realizados por una acción por medio de una reparación, usualmente la responsabilidad civil coacciona al causante a remunerar un resarcimiento por lo ocasionado.

Según Torres (2011) menciona: “la responsabilidad civil contractual o extracontractual, se origina ante una ley, a diferencia la primera está por medio un acuerdo incumplido por lo cual aquello no existe en la extracontractual”. (p. 409)

Por lo cual podemos enunciar que es el deber de tipo ético que se genera al inicio de una confusión o error incurrida mediante un sujeto. Asimismo, también existe la responsabilidad de indemnizar y remunerar el hecho producido.

Elementos constitutivos de la responsabilidad civil

Espinoza (2013) menciona: se deriva del incumplimiento del deber como la denominada extracontractual son:

La imputabilidad: amplitud que posee el individuo para producirse obligación civilmente por las lesiones provocadas, La ilicitud: la comprobación que el perjuicio provocado no está aprobado por el orden jurídico, El nexo causal: percibido como la relación mediante el acontecimiento lesivo y el perjuicio provocado y El daño: contiene los resultados perjudiciales originadas de la lesión de un bien jurídico.

Responsabilidad contractual

Espinoza (2017) nos indica: “como la inobservancia o realización lento de responsabilidad, por otro lado, origina un deber compensatorio por la acción producida a una persona”. (p. 56)

Según Torres (2011) indica que: “genera como resultado de la omisión de un deber originado de un hecho legal valido existente, elogiado por el autor del perjuicio y el sujeto que fue dañado”. (p. 409)

Asimismo, podemos decir que se origina de una omisión de una responsabilidad acordado por ambas partes, por ende, la circunstancia puede perjudicar y ocasionar resultados legales, como las buenas costumbres y las normas imperativas.

Responsabilidad extracontractual

Según Torres (2011) sostiene que:

Deber que tiene un sujeto de indemnizar un perjuicio, por incumplimiento de la obligación jurídica de no ocasionar perjuicio a otros. Para que haiga responsabilidad extracontractual es obligatorio la asistencia de elementos: como la acción del causante, que haiga un hecho ocasionado al individuo. (p. 409).

Por ende, es la acción realizada mediante el individuo por el perjuicio generado de modo apático o irresponsable. Por ende, el autor tiene el deber de hacerse cargo por los perjuicios realizados al sujeto dañado, asimismo se establece que no existe una relación legal en medio de ambos.

Según Ojeda (2009) afirma:

La comprobación de un acto dañino mediante el nivel del agraviado de dicho acto. Por lo cual la guía que se encuentra tipificado en los códigos civiles es establecer la culpa, facultad definitiva para generar la obligación en los hechos ocasionados. (p. 30).

Mala praxis

Según Ojeda (2009), menciona que: “es el descuido del Médico, de no atender acertadamente la función a que está comprometida en su ámbito capacitado con el enfermo, descuido que ocasiona como consecuencia verdadero perjuicio a la víctima” (p.60).

Por ende, es el perjuicio ocasionado al paciente, de manera total o incompleta, mediante la omisión de las reglas establecidas que legaliza la condición de la intervención o participación de los médicos.

Según Guzmán (2017) indica que:

La mala praxis genera una expresión que se dispone para sugerir a la responsabilidad capacitada por hechos ocasionados a falta del debido cuidado. En medicina, mala praxis se emplea para señalar mala misión por acto u descuido. Determinación de intercesión o en una adulteración en el cuerpo del paciente, obligación a exigir la obligación de los especialistas en los daños ocasionados. (p.60).

Se puede decir que se describe a la obligación profesional mediante la acción consumada con descuido. Por medio, la responsabilidad médica es una acción injustificada ejecutado mediante los médicos de ayuda sanitaria que termina generando varias lesiones al agraviado, ya que puede ser realizado por varios tipos de errores como la imprudencia, negligencia, impericia, no acatar a las normas.

Indemnización

De acuerdo al código civil donde manifiesta que el artículo 1985:

La reparación abarca el resultado que se derivan de la acción u omisión que produce el daño, El lucro cesante, el daño a la persona. Al resultado de la reparación de la indemnización debe de haber una relación de causalidad determinada entre el hecho y el perjuicio ocasionado.

Según (Osterling Parodi,1968) Nos dice:

Indemnizar es poner a un sujeto, en una misma situación que se le hubiera encontrado, si el hecho no se hubiese ocasionado y esto con lleva a una obligación de reparación. Asimismo, la compensación de los perjuicios está direccionada a reponer al estado inicial. (p.93)

Se puede decir que la palabra indemnizar es la obligación que tiene el deudor para que se pueda resarcir el daño ocasionado al sujeto.

Según Pérez (2016) menciona:

El propósito de la indemnizatoria se halla en el producto de daños y perjuicios. Así mismo, la indemnización es un producto jurídico por el incumplimiento ineludible que causa daños asimismo la naturaleza jurídica de la compensación con correspondencia de los perjuicios, causa una reparación económica del hecho dañoso que se provoca al acreedor. Es decir, si no existirá daño, no existiría obligación de indemnizar. (p.113)

Daño a la persona y daño moral

Fernández (1994) indica que: el perjuicio al individuo surge más propio vincularse como “perjuicio parcial” esto quiere decir perjuicio producido al individuo de derecho, en remplazo de los términos “daño a la persona” consecuencia limitado para introducir por completo los estados que se van a formar.

El daño

Ramírez (1997) indica que: El perjuicio no solo se consigue interpretar como el daño de un afecto amparado por efecto deficiente y esencialmente conciso, el perjuicio más bien es la consecuencia de aquellos productos dañoso que originan el daño del interés que ampara. En materia de interés trasgredido y resultados dañosos de la lesión son coyunturas que se relacionan entre ellas, pero independiente conceptuales cuando al argumento y a su índole. Por ello de un perjuicio patrimonial pueden originarse resultados no patrimoniales como viceversamente. por ello así también se habla de lesión de intereses tutelado y de un perjuicio como resultado (daño emergente, lucro cesante y daño moral).

Clasificación del daño

Daño patrimonial: radica en el perjuicio de derechos de naturaleza monetaria, como una obligación que tiene que ser resarcida, Daño emergente: es la disminución que acaece en el patrimonio del individuo perjudicado por la infracción de un contrato o por haber sido dañado por un acto ilícito y Lucro cesante: se evidencia por la depreciación del patrimonio de la persona dañada.

Daño extra patrimonial: comprende el perjuicio al sujeto entendida como la fractura a los derechos existenciales o no patrimoniales de los sujetos y al perjuicio moral.

Daño moral o daño extra patrimonial

Según Código Civil se emite el art. 1984 que: “el daño moral será material de compensar advirtiéndolo a la medida del semejante y al deterioro de la persona afectada”.

Es importante acotar que el problema centrado al daño moral nos indica que algunos autores desean erradicar en los códigos civiles la palabra perjuicio moral replazándolo por damnificación a la persona así dejando de lado la categoría. Es decir que el daño moral se puede mencionar como daño jurídico, daño causado por otra persona.

Para Fernández (1998) nos manifiesta

El daño moral repercute otro dominado de derecho. Así mismo el daño objetivo, es lo opuesto por qué repercute sobre las cosas. La estructuración del daño a la persona tiene como fundamental finalidad dar a conocer los distintos aspectos del sujeto que puedan ser lesionados a causa de un suceso dañoso así poder determinar, los criterios y las técnicas indemnizatorias en casos determinados. (p.181).

También es preciso resaltar que el daño a la persona básicamente a las lesiones afectadas al ser humano como consecuencia de un hecho dañoso así poder definir los criterios de una adecuada indemnización. Esto quiere decir que cuando hacemos referencia al daño por consecuencia dañamos al plan de vida de un sujeto y por lo tanto la frustración por ellos debemos tener técnicas para la determinación de indemnización.

Por otro lado, León (2016) Interpreta:

Que el daño a la persona en su interpretación basta que consta en la vulneración de derechos. El más sobresaliente en la actualidad es el estropicio a la persona es decir es la respectiva que uno tiene de sí mismo y en la, en otra perspectiva lo tenía principalmente el daño al honor la perspectiva que los demás tienen de alguien. (p.64).

Asimismo, el daño moral en sentido estricto tiene autenticidad para requerirlo a los pacientes o la familia del finado para que presenten la demanda.

Lucro cesante

Según Mariño (1999) nos manifiesta que:

El conjunto de la recopilación dineraria que dejó de percibir el sujeto dañado del hecho generado, obtenido por el trabajo ocasionalmente o con alguna fuente de económica que percibía el sujeto dañado, ya sea de cualquier índole por lo cual generaba ingresos; en caso de personas que no contaban con mayoría de edad para trabajar sería lo que hubiese podido percibir cuando llegaba a la mayoría de edad. (p. 4).

Dentro de lo citado en líneas arriba es acatable mencionar que cuando el valor económico no ingreso en los bienes de la víctima por diferentes circunstancias a este se denomina lucro cesante perdida del ahorro o el futuro que hubiera adquirir debido a su integridad física.

Según León (2016) indica:

Que el lucro cesante siempre ha dado la cara a importantes problemas de comprensión a nivel de la actividad judicial y arbitral. Sin embargo, es particular la inexactitud de esta figura refiriéndose a un descenso de ingresos. Cuando nos referimos a la interpretación jurisdiccional quiere decir la suma que se otorga como lucro cesante de los ingresos que el demandante manifiesta haber dejado de percibir del evento dañoso. (p.60)

Esto quiere decir es la ganancia frustrada por parte del sujeto ya que esta ganancia no se llegó a realizar debido a un evento dañoso que ocasiono, mencionando que el patrimonio se va ver afectado por la víctima.

Daño emergente

Según Mariño (1999) menciona:

Que el daño emergente es definido como todos los gastos que tuvieron que ser pagados a consecuencia de un evento dañoso que se haya originado mediante un daño a la víctima; quiere decir, el total del dinero gastado, los bienes y servicios que se tuvieron que gastar de los bienes de la víctima por consecuencia del perjuicio causado. por consecuencia son pérdida patrimonial que sufre un tercero como resultado de lo sucedido. (p. 6)

Con respecto con lo mencionado con el autor se determina que el daño emergente se relaciona con el dinero o que tuvo que gastarse o salir de la víctima a consecuencia de los hechos causados, como gastos futuros o lucro cesante futuros.

Por otro lado, El daño emergente es acreditable en la realización de gastos destinados a la recuperación del estado de salud.

Mariño (2012) indica que:

El daño emergente se puede entender como el perjuicio de medios para obtener una ganancia económica futura. No existe una determinación consista de la actual institución del Código Civil, pero atendiendo a ejercicio que repara el resarcimiento, no habría cómo rehusarse sobre las diversas ocasiones la situación de la víctima se logra resarcir con una cantidad encaminada a la reposición de la posibilidad del demandante ya que tenía que aumentar su patrimonio, pero debido a eso se perdió por el acontecimiento dañoso. (p.6)

Se puede decir que se alude al extravío de ingresos, es decir que a un equivalente de ingresos que el demandante dejó de percibir causado por el hecho que lo dañó.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de Investigación

Tipo de Investigación

El estudio es Básica, por ende, orientara a establecer actuales entendimientos como también extender la explicación en la nacionalidad, ya que tiene como finalidad profundizar entendimientos acerca de la entrega compensatoria en temas de negligencia médica.

Carrasco, (2007) “menciona que el estudio de investigación básica no posee pretensiones raudas, por ende, indagara extender asimismo profundizar los entendimientos auténticos en la existencia”. (p. 43)

Diseño De Investigación

Llamada de diseño teoría fundamentada, se enlaza con nuestra investigación, por lo cual es un proyecto y una elaboración, ya que el investigador seleccionara información especificada de la problemática simulado en un parte específico, actualmente al extender la suposición, instauraran las ideas, que nacen por la acumulación de referencia en el ámbito de instrucción. (Candela, 2019, p.139).

Asimismo, tiene como objetivo analizar el problema desde una circunstancia genérico, alcanzando iniciar recientes análisis del problema, por medio de la recopilación de referencias en el ámbito de estudio, asimismo crear una reciente suposición que será primordial en el resultado que deseamos desarrollar en nuestra investigación

El trabajo es de enfoque Cualitativo por lo cual, se interpreta en fundamentos especulativo, asimismo averigua conocer de cómo paso los hechos con lo que generó la dificultad. Lo cual se realiza anotación narrativos de los fenómenos que son estudiados por medio de entrevistas, explicación y entendimiento de la existencia.

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Según Rivas (2015) menciona: “en una investigación cualitativa, la importancia de las categorías establece, determinar de modo simple y preciso las ideas que nos impulsara a solucionar los conflictos hallados, como también a definir la investigación por medio de las subcategorías”. (p.14)

TABLA N° 01: MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN

Categoría	Definición	Sub categoría	Definición
Responsabilidad civil por negligencia medica	Según Torres (2011) es la obligación de tipo ético que se genera al inicio de una confusión o error incurrida mediante un sujeto. (p. 409)	Responsabilidad contractual	Espinoza (2017), La inobservancia o realización lento de responsabilidad, por otro lado, origina un deber compensatorio por la acción producida a una persona” (p. 56).
		Responsabilidad extracontractual	Según Ojeda (2009), La comprobación de un acto dañino mediante el nivel del agraviado de dicho acto. Por lo cual la guía que se encuentra tipificado en los códigos civiles es establecer la culpa, facultad definitiva para generar la obligación en los hechos ocasionados. (p30).
		Mala praxis	Según Moldovan (2020) La mala praxis es el descuido del Médico, de no atender acertadamente la función a que está comprometida en su ámbito capacitado con el enfermo. (p.60).

Determinación de indemnización	Según Osterling Parodi (1968) Indemnizar es poner a un sujeto, en una misma posición en que se hubiera encontrado si el hecho no se hubiese producido y esto con lleva a una obliga de la indemnización. (p.93)	Daño moral	Según León (2016) Interpreta que el daño a la persona en su interpretación vasta que consta en la vulneración de derechos de la personalidad. (p.64)
		Lucro cesante	Mariño (1999) El conjunto de la recopilación dineraria que dejo de percibir el sujeto dañado del hecho generado. (p. 4).
		Daño emergente	Según Mariño (1999) Todos los gastos que tuvieron que ser pagados a consecuencia de un evento dañoso que se haya originado mediante un daño a la víctima. (p. 6)

3.3. Escenario de Estudio

Según Arispe (2020)

Se debe determinar cuáles serán los entornos de investigación, mostrando sus primordiales características y criterios de inclusión (y provisionalmente de exclusión). Estos componentes deben ser coherentes con el problema, pregunta y objetivos de investigación, así como los lineamientos del recuadro teórico. (p. 86).

La presente indagación será variada por la dimensión mecánica por lo cual se va adaptar al mecanismo del proyecto de investigación "entrevista" asimismo será mostrado a expertos y especialistas que tengan entendimiento del actual proyecto indagado seguidamente que desarrollen grandes opiniones al presente trabajo desarrollado. Es decir, abogados especialistas en materia civil que se encuentren laborando en los estudios jurídicos de nombres:

Estudio jurídico innova legal Abogados

Estudio jurídico Navarro

Estudio jurídico yo soy el abogado

Estudio jurídico San Andrés

Estudio jurídico Asociados

3.4. Participantes

En este contexto determinaremos básicamente la categorización de los participantes que se tomaran encuentra los sujetos expertos en la materia de derecho civil, así mismo estará constituida por abogados que están especializados en lo Civil que se encuentren laborando en los estudios jurídicos de nombres:

Estudio jurídico innova legal Abogados

Estudio jurídico Navarro

Estudio jurídico yo soy el abogado

Estudio jurídico San Andrés

Estudio jurídico Asociados

TABLA 02: PARTICIPANTES

SUJETO	NOMBRE Y APELLIDOS	GRADO ACADÉMICO	EXPERIENCIA LABORAL (ESPECIALIZACIÓN)	AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
1.	Soledad Huaroc Santos	Abogado	Civil	7 años
2.	Víctor Navarro Amaro	Abogado	Civil	18 años
3.	Jean A Condor Santos	Abogado	Civil	3 años
4.	Carlos E Cabañas Servan	Abogado	Civil	2 años
5.	Angel Elías Rosas Huaman	Abogado	Civil	10 años
6.	Guillermo Ramírez Braul	Abogado	Civil	11 años
7.	Rolando Medina Orihuela	Abogado	Civil	10 años

8.	Celinda Huaman Sarmiento	Abogado	Civil	9 años
9.	Flor de María Rojas Castillo	Abogado	Civil	14 años
10.	Kathy Flor María Mediana Gamarra	Abogado	Civil	3 años

TABLA 03: TABLA DE CONSULTADOS

Datos	Descripción
Total, consultados	15 consultados
Lugar de procedencia	Huaycán -Ate
Sexo	Femenino y Masculino
Grado de estudio	Secundaria completa y estudios superior
El cuestionario se aplicó durante los días 22 de septiembre de 2022, al 03 de octubre en el distrito de Huaycán.	

Fuente: Elaboración propia. Ate, 2022.

3.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Según Monje (2011) menciona que:

Los estudios que emplean datos de tipo cualitativo utilizan métodos de recolección que se concede de aquellos que se emplean en investigaciones cuantitativos. Desconociendo la índole de cada incertidumbre que tiene el investigativo, es recomendable mezclar los procedimientos de recolección de datos, así como cuantitativos y cualitativos, para adquirir una indagación más completa de la conducta del sujeto. (p.149)

Por otro lado, Según Ñaupas (2018) “Son las herramientas materiales, por los cuales se recopilan los datos e informaciones, mediante preguntas que requiere respuestas del investigado”. (p.273)

En nuestro presente trabajo realizaremos las siguientes técnicas:

Análisis de Fuente Documental

La técnica de análisis de fuente documental que contextualiza sobre normativas ya que esta técnica nos favorecerá en reunir información sobre nuestro tema de investigación que estamos llevando a cabo.

Cuestionario

Según Hernández (2014) “El instrumento más manejado para la recolección de datos es el cuestionario. Es decir, el cuestionario se basa en una agrupación de interrogantes con una o diversas variables que se deba medir”. (p.217)

Esta es una técnica de interrogación mediante lo cual se realiza preguntas con el propósito pre especificado por el investigador, lo cual se presentará a todos Encuestados.

Entrevista

Según Ezequiel (1995) indica que:

La entrevista es que un encuestador pide al sujeto investigado información para que así pueda recopilar datos encuentro al problema determinado, existe la interacción verbal por ambos sujetos, por ende, la técnica de recopilación se determina desde la interrogación, basa una conversación libre y en los dos supuestos se requiere a una guía de un formulario o como también libreto de cuestiones para que si se pueda orientar la conversación. (p.101)

Con esta técnica se requiere la utilización en la búsqueda de un propósito con respecto al profesional para así poder determinar la verdad de las hipótesis.

Con respecto a los instrumentos se consideraron:

-Guía de preguntas en la entrevista ya que se proporcionará determinadas preguntas propuestas a los sujetos que participaran como abogados.

-Guía de Preguntas de Cuestionario.

-Guía de análisis de fuente documental se abocará al análisis que contextualiza las normativas y jurisprudencia

3.6. Procedimiento

Aguilar y Barroso (2015) menciona que:

El procedimiento del presente proyecto se ejecutó reconociendo primeramente el tipo del proyecto es de (enfoque cualitativa y básica), consecutivo es de diseño (teoría fundamentada) desarrollando mediante la determinación acerca la técnica e instrumento (entrevista, guía de entrevista), asimismo los procedimientos de los datos adquiridos, poseerá con principio, una táctica de estudio para estructurar la indagación adquirida, relativo a las categorías, continuamente se desarrollan las conclusiones que definirán las soluciones conseguidas.(p. 76).

3.7. Rigor Científico

Validez del instrumento

Según Monje (2011) indica:

La figura de avalar la validez de un instrumento es edificarlo cuando las variables sean evidentemente fijadas y definidas, a fin de que estas mismas se empleen y no otras; por otro lado, se puede acogerse al apoyo de sujetos expertos en el asunto para que se pueda hacer una inspección el instrumento, con el fin de señalar si se realiza con el objetivo establecido. (p.165)

Esto quiere decir que la validez de instrumento es la eficacia para medir la exactitud o la autenticidad que se obtendrá con relación a los expertos y así validar el desarrollo de las entrevistas para este estudio.

TABLA N°04: VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

Cuadro de Validación de Instrumentos			
Instrumento	Validador	Cargo o Institución donde labora	Tipo De Docencia
Guía de Preguntas de Entrevista	Mario Gonzalo Chávez Rabanal	Docente de la Universidad Cesar Vallejo	Asesor

TABLA 05: TABLA DE ENTREVISTADOS

Datos	Descripción
Total, consultados	10 entrevistados
Lugar de procedencia	Huaycán -Ate
Sexo	Femenino y Masculino
Grado de estudio	Estudios superiores
La entrevista se aplicó durante los días 22 de septiembre de 2022, al 03 de octubre en el distrito de Huaycán.	

Fuente: Elaboración propia. Ate, 2022.

TABLA N°06: VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

Instrumento	Validador	Cargo o Institución donde labora	Tipo de Docencia
Guía de Análisis Doctrinario y Normativo	Mario Gonzalo Chávez Rabanal	Docente de la Universidad Cesar Vallejo	Asesor

3.8. Método de Análisis de Datos

Métodos de análisis de datos

Monje (2011), menciona que,

se enfoca de resumir, acortar, diferenciar, aclarar las preguntas recopiladas mediante las herramientas para obtener un contexto más claro de forma verídica del tema de investigación, por lo que dicho análisis debe realizarse en el contexto de los principios de investigación que son de carácter correspondiente. (p.194).

Con ellos abarcaremos los siguientes métodos:

Método Hermenéutico:

Según Hernández (2014) manifiesta que:

Se centra en la interpretación de los textos de la experiencia y la vida humana. No va acorde las reglas propuestas, pero si considera una acción reciproca con las siguientes actividades de investigación en primera línea se define el problema de investigación, manifestación de preocupación por el investigador, en segunda línea es estudiar y reflexionar, en tercera línea encontrar categorías y sub temas primordiales, lo que se constituye la naturaleza de la experiencia y por último la interpretación. (p.497)

Asimismo, el método que se uso fue el de análisis de datos desarrollando la interpretación jurídica que consta en analizar la norma para una correcta aplicación.

3.9. Aspectos Éticos

Según Monje (2011) indica que:

En la investigación científica existen varios aspectos éticos como la credibilidad que es la obtención de grandes cantidades de datos de múltiples perspectivas, y el uso de material objetivo de documentos de archivo o confrontación de fuentes y métodos; con relación al lenguaje y los valores del individuo, conocido como validez de trascendencia en la observación. (p.170)

Asimismo, los datos confiables va consistir en la autonomía de los análisis con enlace sobre la doctrina del investigador, así como la independencia va corresponder a su peculiaridad y al reconocimiento de componentes que contribuyen al estudio e interpretaciones.

Finalizando, en nuestro proyecto de investigación está orientada a proteger la honra de cada autor y precisando la autenticidad de nuestro proyecto de investigación así mismo está vinculado a las vías de los métodos científicos.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados del Objetivo General

Sobre el objetivo general, la cual fue Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022, se obtuvo los siguientes resultados.

En este sentido se ha encontrado que la **mayoría** de los **entrevistados** señalan que la responsabilidad civil por negligencia médica **contribuye ineficazmente con la responsabilidad civil**, pues ya que al exigir al responsable la obligación de compensar las lesiones, sin embargo, siempre que derive de una conducta prescrita por ley y por ende la responsabilidad puede ser contractual o extracontractual y la indemnización deberá considerarse dependiendo del ejercicio doloso o culposo del sujeto, girando entorno de probar la negligencia para así poder determinar o evaluar la reparación civil.

Así opinan los entrevistados Huaman manifiesta es la obligación del profesional médico en ejercer sus funciones de acuerdo a los lineamientos y protocolos públicos y privados en relación a sus pacientes, y Ramírez expresa que contribuye a obligar al responsable de reparar los daños resarcidos siempre que descuide de una conducta prescrita por ley.

A continuación, se pasa a detallar los datos obtenidos a través de la técnica del **Cuestionario**, tomando en cuenta los objetivos propuestos en la presente investigación.

TABLA N° 07: FICHA TÉCNICA DEL CUESTIONARIO

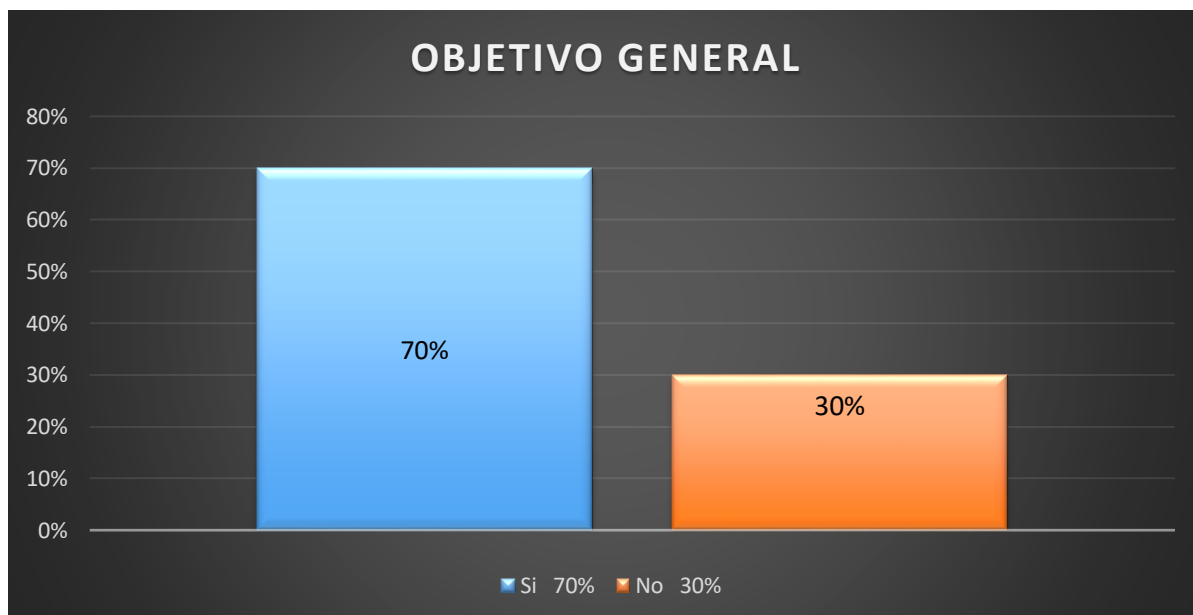
Datos	Descripción
Total, consultados	15 consultados
Lugar de procedencia	Huaycán -Ate
Sexo	Femenino y Masculino
Grado de estudio	Secundaria completa y estudios superior
El cuestionario se aplicó durante los días 22 de septiembre de 2022, al 03 de octubre en el distrito de Huaycán.	

Fuente: Elaboración propia. Ate, 2022.

En relación al objetivo general, los resultados del **Cuestionario** planteada sobre nuestro supuesto general se ha obtenido los siguientes resultados

Al respecto de los 15 consultados, el 70 % afirma la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

GRAFICO N°01 RESULTADO DEL OBJETIVO GENERAL



Fuente: Elaboración propia

Del gráfico anterior se puede observar que el 70% afirma que la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

Asimismo, de la **fuentes de análisis documental** la **doctrina** Según Torres (2011) menciona: “la responsabilidad civil contractual o extracontractual, se origina por medio de ley, a diferencia la primera está por medio un acuerdo incumplido por lo cual aquello no existe en la extracontractual”. Del mismo modo, Espinoza (2017) nos indica: “como la inobservancia o realización lento de responsabilidad, por otro lado, origina un deber compensatorio por la acción producida a una persona”. Torres (2011) expresa que es el Deber que tiene un sujeto de indemnizar un perjuicio, por incumplimiento de la obligación jurídica de no ocasionar perjuicio a otros. Para que haiga responsabilidad civil extracontractual es obligatorio la asistencia de los elementos: como la acción del causante, que haiga un hecho ocasionado al individuo.

También la **normativa** mediante el Artículo 1321° señala: Queda sometido a la reparación de perjuicios quien no extermina sus deberes por dolo, culpa

inexcusable. La compensación por su cumplimiento deficiente o tardío, comprende tanto el daño emergente como el lucro cesante, en cuanto sean resultado aledaño e inmediato. Si el cumplimiento deficiente o lento de responsabilidad, someterían a culpa leve, la compensación se acota al perjuicio que podía predecir al periodo en que ella fue adquirida.

Asimismo, en su **Artículo 1969** señala: “Aquel que por dolo realiza un perjuicio está obligado a compensarle. La exculpación por falta de dolo o culpa pertenece a su autor”.

Resultados del Objetivo Específico 1

En relación al objetivo específico 1, el cual consiste en Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022 se obtuvo los siguientes resultados.

De lo manifestado por **totalidad** de los **entrevistados** se obtiene que Mala praxis contribuye con el daño moral de manera perjudicial, ya que por el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente afectando los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física ya que la practica deficiente afecta directamente también es importante mencionar que tanto los profesionales, técnicos son responsables por las lesiones que provocan al sujeto por la practica negligente de sus funciones considerándose que el daño son resultado de una conducta.

Así opinan los entrevistados Ramírez señala que el ciudadano espera de una atención médica especializada esa es una expectativa lo contrario o la mala atención medica depende de la gravedad acarrea un daño moral en la persona y Rosas expresa que la practica defectuosa de los profesionales de la salud afecta directamente al enfermo ocasionando daños, perjuicio de un derecho subjetivo.

Guía de preguntas del cuestionario

En relación al objetivo específico 1, los resultados del Cuestionario planteado sobre nuestro supuesto específico 1 se ha obtenido los siguientes resultados

Al respecto de los 15 consultados, el 80 % afirma que la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

GRAFICO N°02 RESULTADO DEL OBJETIVO ESPECIFICO



Fuente: Elaboración propia

Del gráfico anterior se puede observar que el 80% afirma que la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

Asimismo, del análisis de fuente **documental** la **doctrina** Según Ojeda (2009), menciona que: “es el descuido del Médico, de no atender acertadamente la función a que está comprometida en su ámbito capacitado con el enfermo, descuido que ocasiona como consecuencia verdadero perjuicio a la víctima” También Guzmán (2017) indica que: La mala praxis genera una expresión que se dispone para sugerir a la responsabilidad capacitada por hechos ocasionados a falta del debido cuidado. En medicina, mala praxis se emplea para señalar mala misión por acto u descuido. Determinación de intercesión o en una adulteración en el cuerpo del paciente, obligación a exigir la obligación de los especialistas en los daños ocasionados

Asimismo, la **normativa** mediante la Ley General de Salud N 26842 en su artículo 36 lo cual establece: “Los profesionales, técnicos son autor por la damnificación que realizan al individuo por el ejercicio negligente de su ocupación”.

Código civil peruano Según desprende del art. 1984 del Código Civil, “el perjuicio moral será materia de compensación atendiendo a la gravedad del mismo y al menoscabo de la persona afectada o a su familia”.

Resultados Objetivo Específico 2

En relación al objetivo específico 2, el cual consiste en Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022, se obtuvo los siguientes resultados.

En este sentido se ha encontrado que **mayoría** de los **entrevistados**, mencionan que la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización de manera progresiva ya que la obligación profesional se origina del contrato médico que pacta un ciudadano y el médico sea público o privado por ello permite comprobar el daño ocasionado por las diversas consecuencias jurídicas que la ley asigna, por lo estipulado en el acuerdo y asimismo teniendo que atribuir resultados jurídicas como la reparación por los daños provocados. Así mismo la obligación pueden concurrir cuando el médico además de incumplir obligaciones estipuladas de un contrato también inobserva la obligación genérica de no causar daño a los demás por ello la víctima tiene la capacidad de realizar efectiva su pretensión alternativamente en la vía contractual o extracontractual.

Así opinan los entrevistados Medina señala que contribuye exigido a la responsabilidad realizada entre el medico frente al enfermo originado del contrato de prestación de servicio y Huaroc la responsabilidad contractual brota entre profesional de la salud con el enfermo y cuya relación obligacional respecto al ordenamiento jurídico ha tenido atribuir efectos jurídicos como la reparación.

Guía de preguntas del cuestionario

En relación al objetivo específico 1, los resultados del Cuestionario planteado sobre nuestro supuesto específico 2 se ha obtenido los siguientes resultados

Al respecto de los 15 consultados, el 70 % afirma que la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022.

GRAFICO N°03 RESULTADO DEL OBJETIVO ESPECIFICO 2



Fuente: Elaboración propia

Del grafico anterior se puede observar que el 70% afirma que la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022.

Asimismo, del **análisis de fuente documental** la **doctrina** Según Torres (2011) indica que: “genera como resultado de la omisión de un deber originado de un hecho legal valido existente, elogiado por el autor del perjuicio y el sujeto que fue dañado”. Osterling (1968) Nos dice: Indemnizar es poner a un sujeto, en una misma situación que se le hubiera encontrado, si el hecho no se hubiese producido y esto con lleva a una obligación de la indemnización. Asimismo, la indemnización de daños y perjuicios está direccionada a reponer al estado inicial.

Asimismo, la **normativa** mediante El código civil en su artículo 1762, podemos interpretar que: Si la prestación de asistencia conlleva el remedio de asuntos profesionales, el prestador de servicios no alega por los daños, sino en caso de dolo o culpa inexcusable

Por lo cual, el **Artículo 1985** menciona que: La compensación abarca los resultados que se desprenden de la acción o descuido que se comprende del perjuicio, que implica el lucro cesante, el daño a la persona y el daño moral, adecuando una correspondencia de causalidad direccionada entre el hecho y el

daño producido. La suma de la reparación acarrea intereses legales desde la fecha en que se produjo el perjuicio.

Discusión Objetivo General

Objetivo General:

Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

Supuesto General:

Responsabilidad civil por negligencia médica contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022, ineficazmente, ya que repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado y resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización.

De lo señalado por la **mayoría** de las **entrevistas estamos de acuerdo y adoptamos lo que nos han señalado** que la responsabilidad civil por negligencia médica que contribuye en la determinación de indemnización, ineficazmente ya que en la contemporaneidad es el ejercicio más expuesto a acciones de compensación por lesiones así mismo gira entorno a probar la negligencia, a evaluar el daño y al cobro de la reparación, en nuestra opinión en cuanto al daño en nuestra jurisprudencia no es uniforme en establecer los montos de reparaciones ya que muchas veces son inadecuadas.

Con Huaman, Navarro y Condor **estamos de acuerdo** cuando señalan que no es aplicable para poder determinar montos exactos para la reparación de indemnización ya que en muchos casos el cobro compensatorio no es lo adecuado para las personas afectas o familiares de las víctimas lo que porta consecuencias distintas, por ello para nosotros la víctima tiene la potestad de hacer efectiva su pretensión alternativamente en la vía contractual o extracontractual de acuerdo a la situación más favorable que le pueda ofrecer la norma jurídica, en nuestra opinión estamos de acuerdo que también es la

obligación del profesional médico en ejercer sus funciones de acuerdo a los lineamientos y protocolos públicos y privados en relación a sus pacientes.

Con respecto a los entrevistados Huaman y Ramírez nos parece conforme que la Responsabilidad civil por negligencia médica contribuye ineficientemente frente a la determinación de indemnización ya que en muchos casos no es lo esperado por las personas perjudicadas o familiares de las víctimas, así mismo el grado de reparación o el monto económico es otorgado como indemnización es lo que hace posible que el daño sea reparado para dicha situación, por otro lado existen casos donde la indemnización no es determinada.

De conformidad al **Cuestionario** coincidimos con la mayoría, con el 70% que opina favorablemente que la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye ineficazmente frente a la determinación de la indemnización.

estamos de acuerdo con la doctrina cuando nos refiere el enfoque conceptual de Espinoza que nos indica que es la falta de cumplimiento de una norma, este a su vez va originar un deber reparatorio por un acto que se haya realizado a una persona. Por otro lado, también concordamos con el enfoque conceptual de Torres cuando indica la responsabilidad contractual se origina mediante un contrato que se vulnera o incumple, lo que no ocurre con la responsabilidad extracontractual, a su vez se originándose mediante la ley

En cuanto a la **normativa**, se comprende de **forma favorable** y concordamos lo que desprende el Código Civil artículo 1321 cuando una persona provoca daños está sujeta a responsabilidad civil así mismo es el deber de remediar las lesiones originadas que se dejaron cuando no cumplió sus deberes, por razones de culpa leve, dolo y culpa inexcusable. En vista de ello existen ámbitos donde la determinación no son favorables para las víctimas recayendo en una inadecuada indemnización

De la discusión, considerando lo señalado por los entrevistados, consultados la doctrina y la normativa, se llega a corroborar nuestro supuesto que señala que la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022.

Discusión del Objetivo Específico 1

Objetivo Específico 1:

Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

Supuesto Específico 1:

La mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022, de manera perjudicial, ya que por el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente, afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física

Coincidimos con lo que sostiene la totalidad de los **entrevistados** cuando indican que la mala praxis contribuye con el daño moral de manera perjudicial, **concordamos** con los entrevistados Ramírez y Rosas cuando mencionan que la mala praxis es el procedimiento defectuoso de la medicina y afecta claramente al enfermo por ello es importante mencionar que tanto los profesionales médicos, son consecuentes del perjuicio que provocan al paciente por su función negligente de sus actividades así mismo la mala praxis médica muchas veces acarrea por la poca interacción del médico con el enfermo de su verdadero estado de salud ya con ello se podría evitar muchos actos llamados como mala praxis cumpliéndose así el supuesto propuesto en la presente investigación.

Al respecto coincidimos con lo que sostiene los entrevistados Condor, Ramírez que la mala praxis contribuye con el daño moral de manera perjudicial ya que siendo un daño a la alteración del ordenamiento jurídico el paciente espera una adecuada atención médica; y una mala atención acarrea un daño moral a individuo, por ello estamos de acuerdo que se debe tomar en cuenta los elementos fundamentales para una adecuada determinación así también coincidimos con el entrevistado Cabañas cuando dice que una negligencia médica por mala praxis genera un daño en la víctima, estimando que existe la relación causa efecto y a partir de ello el responsable del perjuicio tiene el deber

de resarcir e indemnizar las consecuencias de sus acciones por lo cual se demuestra que se cumple el supuesto planteado en la presente investigación.

De conformidad con el **Cuestionario coincidimos con** la mayoría, con el 80% cuando opina favorablemente que la mala praxis contribuye de manera perjudicial

estamos de acuerdo con la doctrina con lo que nos refiere Guzmán cuando indica que en la medicina la mala praxis es el descuido del médico asimismo se usa para emplear una mala atención por el acto o impericia del médico, en síntesis, la mala praxis es una expresión para presidir una responsabilidad cuando este genere daños al cuerpo de la persona por ello tiene el deber pedir una reparación por los daños ocasionados. Por otro lado, estamos de acuerdo con Huamán cuando menciona si un médico no tiende apropiadamente sus funciones con el paciente provocara perjuicio a la persona.

En cuanto a la **normativa**, del **Código de Ética y Deontología del Colegio Médico del Perú de su Artículo 64** interpretamos que un médico debe tener una relación adecuada con el paciente y está obligado a condiciones de paternalismo. Así mismo el **Artículo 66** estamos de acuerdo que se debe brindar una adecuada atención en toda su extensión de la palabra meritándose a examinar con un tiempo prudente de acuerdo al problema clínico.

Por lo concerniente el médico debe de tener una buena relación con el paciente, así como una autoridad y de protección con el paciente por ello también debe tener una adecuada atención no actuando de manera irresponsable, para no recaer en una mala praxis ya que el descuido del médico contribuye de manera perjudicial con el daño moral con relación al individuo, dicha relación contribuye con los detrimentos y a la integridad física y psicológica de la persona como a su proyectos de vida actuando de una manera inadecuada

De la discusión, considerando lo señalado por los entrevistados, consultados, la doctrina y la normativa se llega a corroborar nuestro supuesto que señala la mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

Discusión Objetivo Específico 2

Objetivo Específico 2:

Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022.

Supuesto Específico 2:

La Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022, de manera progresiva, ya que permite comprobar el daño ocasionado, y exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados.

Coincidimos con lo que sostiene la mayoría de los **entrevistados** cuando indican que la responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización de manera progresiva, **concordamos** con los entrevistados Condor y Cabañas cuando señalan sobre la naturaleza contractual está relacionada con la responsabilidad civil de los médicos derivado a la configuración contractual que nace entre médico y paciente, existiendo una relación obligacional por el cual el ordenamiento jurídico ha tenido que asignar efectos jurídicos como la indemnización irrogados a la salud.

Al respecto coincidimos con lo que sostiene los entrevistados Navarro y Rosas sobre la responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización de manera progresiva, ya que hace que exista más control en las entidades gubernamentales sobre las consultas particulares en los centros de salud, así mismo las obligaciones de los profesionales se originan del contrato médico que pacta un ciudadano y el médico, ya sea público o privado así también coincidimos con el entrevistado Huaroc cuando dice que el contrato se origina entre médico y paciente puede que ser de manera tácita o verbal, es decir que cuando el paciente recurre al médico no lo hace con la intención permanecer vinculado jurídicamente con él, sino por que adolece de algo de esta manera contribuyendo de una manera progresiva.

De conformidad con el **Cuestionario coincidimos con** la mayoría, con el 70% opina favorablemente que responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de indemnización.

Estamos de acuerdo con la doctrina con lo que nos refiere el enfoque conceptual de Pérez cuando menciona que el propósito de la indemnización está relacionado con el resultado y vinculada con las lesiones generadas, por consecuencia la indemnización es el resultado jurídico por el incumplimiento inexcusable por lo que causa una reparación económica del hecho dañoso que se provoca al acreedor. Es decir, si no existe daño, no existiría una obligación de indemnizar. Por otro lado, estamos de acuerdo con Osterling cuando nos dice que reparar es poner en la misma situación a la persona como si no se hubiera producido el daño esto quiere decir restablecer a un estado inicial que se le encontró, por lo que conllevará una responsabilidad de reparar las lesiones ocasionadas.

En cuanto a la **normativa**, en cuanto a la ley el **Artículo 1985** interpretamos que la reparación incluye los resultados que derivan de una acción que ha generado perjuicios al individuo donde debe hallarse una correspondencia entre el hecho y el daño producido. La cantidad de la compensación tiene que devengar intereses legales desde el momento que se ocasiono el hecho.

Por lo respecto con responsabilidad contractual es que debe haber una relación entre médico y paciente, así pudiendo contribuir con la finalidad de una indemnización de manera progresiva reparando las consecuencias por el daño ocasionado.

De la discusión, considerando lo señalado por los entrevistados, consultados, la doctrina y la normativa se llega a corroborar nuestro supuesto que señala la responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022.

V.CONCLUSIONES

Se concluye en relación al objetivo general que Responsabilidad civil por negligencia médica contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022, ineficazmente, repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado y resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización.

Se concluye en relación al objetivo específico 1 La mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022, de manera perjudicial, por el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente, afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física.

Se concluye en relación al objetivo específico 2 La Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022, de manera progresiva, comprueba el daño ocasionado, y exige un resarcimiento económico por los perjuicios provocados.

VI. RECOMENDACIONES

En relación al objetivo general se recomienda capacitar sobre responsabilidad civil al médico, para que estos tengan un adecuado conocimiento de la normativa de seguros públicos y privados asimismo implementar programas de sensibilización integral ante una posible indemnización

En relación al objetivo específico 1 se recomienda que, para determinar la mala praxis con relación al daño moral se deberá requerir que se realice un análisis médico al agraviado con peritos profesionales asimismo se debe instaurar un monto mínimo para la determinación sobre el daño producido.

En relación al objetivo específico 2 se recomienda que, la Responsabilidad contractual frente a la determinación de indemnización se debe de implementar una tabla de escala según a la remuneración percibida a las personas afectadas con relación al grado del daño ocasionado.

.

REFERENCIAS

Cabañas, C. (22 de septiembre de 2022). Entrevista [respuesta escrita]. Estudio jurídico Asociados

Condor, J. (22 de septiembre de 2022). Entrevista [respuesta escrita]. Estudio jurídico Asociados

Huaman, C. (22 de septiembre de 2022). Entrevista [respuesta escrita]. Estudio jurídico innova legal Abogados

Huaroc, S. (4 de septiembre de 2022). Entrevista [respuesta escrita]. Estudio jurídico San Andrés

Medina, K. (22 de septiembre de 2022). Entrevista [respuesta digitada]. Abogado.

Medina, R. (22 de septiembre de 2022). Entrevista [respuesta escrita]. Estudio jurídico innova legal Abogados

Navarro, V. (22 de septiembre de 2022). Entrevista [respuesta escrita]. Estudio jurídico Navarro

Ramírez, G. (22 de septiembre de 2022). Entrevista [respuesta escrita]. Estudio jurídico innova legal Abogados

Rojas, F. (19 de septiembre de 2022). Entrevista [respuesta digitada]. Abogada.

Rosas, A. (22 de septiembre de 2022). Entrevista [respuesta escrita]. Estudio jurídico innova legal Abogados

Alvarado, E., De Canales, F., y De Pineda, E. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Editorial Limusa.

Beltrán, J. (2004). *Código Civil comentado Tomo VI derecho de obligaciones*. Lima: Gaceta Jurídica.

Carrasco, s. (2007). *Metodología de la investigación Científica*. Lima, Perú: Editorial San Marcos.

Castán, J. (2005). *Derecho civil español, común y foral*. España: Reus.

Castro, J. (2010). *Manual de derecho civil*. Lima: Jurista Editores

Castro, J. (2010). *Manual de derecho civil*. Lima: Editores Jurista

Código Civil (1984). Lima, Perú: Juristas Editores

- Coleman, J. (2013). *Daños, Derechos y Responsabilidad Extracontractual Serie Filosofía y Responsabilidad Extracontractual*. Lima: Editorial Jurista.
- Espinoza, J. (2002). *Derecho de la responsabilidad civil*. Lima: Rodhas Sac
- Espinoza, J. (2010). *Acción por violación de los derechos de la persona*. Lima: Gaceta jurídica.
- Ezequiel, A. (1995). *Técnicas de investigación social*. (4ª edición). Lima: Editorial Lumen.
- Fabra, J. (2012). *Observatorio de derecho civil – Responsabilidad Civil (Vol. 13)*. Lima: Motivensa Editora Jurídica
- Fernández, C. (1994). *Hacia una nueva sistematización del daño a la persona*. Lima: UNMSM.
- Fernández, C. (2011). *La responsabilidad civil del médico y el consentimiento informado*. Lima: Editorial Motivesa
- Fernández, C., Hernández, R y Bautista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. (6. ed.). México: Editores S.A.
- Fernández, G. (2019). *Introducción a la responsabilidad civil*. Lima: Editorial
- Gastón, C. (2019). *Introducción a la responsabilidad civil*. Lima: PUCP
- Jaramillo, C. (2011). *Responsabilidad civil médica. La relación médico-paciente*. Bogotá: Editorial Ibáñez.
- León, H. (2016). *Responsabilidad civil contractual y extracontractual*. Lima: MAG
- Moreno, C y Gonzales, G. (2015). *Estudios sobre responsabilidad civil contractual. Colección Jurídica de Derecho Privado Contemporáneo*. Lima: Ediciones Legales.
- Ojeda, L. (2009). *La Responsabilidad Precontractual en el Código Civil Peruano*. Lima, Perú: Motivensa.
- Oyague, O. (2002). *La Responsabilidad Civil de los Profesionales*. Lima: Editores ARA

Pérez, J. (2016). *La indemnización de daños y perjuicios por incumplimiento del contrato en los principios de derecho contractual europeo*. Lima: Imprenta Nacional

Ramírez, E. (1997). *Curso de Obligaciones*. Lima - Perú: San Marcos.

Torres, A. (2011). *Introducción al Derecho (4ª edición)*. Lima: editorial Moreno S.A

Varsi, E. (2001). *Derecho Médico peruano*. Lima: Universidad de Lima, Fondo de desarrollo Editorial.

Vásquez, D. (julio, 2000). *La responsabilidad civil médica en el Perú*. En revista Jurídica del Perú 3(36).

Ayala, R. (2017). *La responsabilidad civil: Análisis de casos de negligencia médica en el Perú*. (Tesis de grado, Universidad Cesar Vallejo). Repositorio institucional. Recuperado de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/15105>

Carril, H. (2017). *El seguro obligatorio de responsabilidad civil médica, como herramienta a que garantice el derecho de reparación civil de la víctima de negligencia médica*. (tesis de grado). Recuperado de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31249/carril_vh.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Granizo, J. (2015). *Mala práctica médica como delito*. (Tesis de grado). Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/4467/1/T-UC-0013-Ab-281.pdf>

Martínez, N. (2018). *Responsabilidad civil por negligencia médica y la determinación de la indemnización*. (tesis para optar el grado académico de maestro en derecho civil y comercial). Recuperado de <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/2703>

Pereda, P. (2021) *Estudio práctico de la responsabilidad civil médica mediante la Universidad de Catabria (UC)- España*. (Tesis de grado, Universidad de Catabria (UC)- España). Repositorio Institucional. Recuperado de

<https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/21410/PEREDAGUI-NEAPABLO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Villalobos, A. (2021). *La negligencia médica y la responsabilidad civil en el distrito de los Olivos, período 2019-2020, por la Universidad. Cesar Vallejo- Los Olivos.* (tesis de grado). Recuperado de <https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/85585/Villalobos-VA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rivas, L. (2015). *La definición de variables o categorías de análisis. Capítulo 6. La definición de variables o categorías de análisis.* México. Recuperado de http://www.edumargen.org/docs/curso43-11/unid02/complem05_02.pdf

Fernández, C. (1998). *Daño a la persona y daño moral en la doctrina y en la Jurisprudencia latinoamericana actual.* Revista de la Universidad Católica del Perú (35),179-209. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/viewFile/10319/10768>

Acosta, C. (junio,2010). *Responsabilidad médica: elementos, naturaleza y carga de la prueba.* Revista de derecho privado (43). Recuperado de <http://eds.a.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=11&sid=4353fb>

Sandoval, D. (diciembre,2013). *Reparación integral y responsabilidad civil.* Revista de derecho privado 7(25). Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpri/article/view/3602/369>

Guerrero, N. Hernández, I y Aragón, R(septiembre,2018). *Responsabilidad jurídica del acto médico sanitario.* Revista CONAMED 24(45). Recuperado de <http://eds.a.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=10&sid=4353fb-be-f70b-4cc5-9325-6ef212858d42%40sdc-v-sessmgr01>

Candela, B. (junio, 2019). *Los estudios de diseño una metodología de investigación novedosa para la educación.* Revista de la Facultad de Ciencias, 8(2),138- 155 <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rfc/article/view/79267/71465>

Ley N.º 26842, (20 de julio de 1997). Diario Oficial El Peruano. *Ley General de Salud.* Lima, Perú.

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Responsabilidad civil por negligencia médica y determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

PROBLEMA DE INVESTIGACION	OBJETIVO DE INVESTIGACION	SUPUESTO JURIDICO	CATEGORIA	CONCEPTUALIZACION	SUB CATEGORIA	FUENTES PARTICIPANTES	TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS
<p>Problema general:</p> <p>¿Como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>1 ¿De qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?</p> <p>2 ¿De qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>1. Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022,</p> <p>2. Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022.</p>	<p>Supuesto general:</p> <p>Responsabilidad civil por negligencia médica contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022, ineficazmente, ya que repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado y resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización.</p> <p>Supuesto específicos 1:</p> <p>La mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022, de manera perjudicial, ya que por el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente, afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física.</p> <p>Supuesto específico 2:</p> <p>La Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022, de manera progresiva, ya que permite comprobar el daño ocasionado, y exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados.</p>	<p>C1: Responsabilidad civil por negligencia medica</p> <p>C2: Determinación de indemnización</p>	<p>Contenido C1:</p> <p>La responsabilidad civil es la obligación de una persona que ha causado a otra un daño (ya sea de manera activa o pasiva) de reparar o compensar ese daño, normalmente con una indemnización.</p> <p>Contenido C2:</p> <p>Monto dinerario, con objeto de reparar un daño o perjuicio ocasionado</p>	<p>sub categoría 1:</p> <p>Responsabilidad contractual Responsabilidad extracontractual Mala praxis</p> <p>Sub categoría 2:</p> <p>Lucro cesante Daño moral Daño emergente</p>	<p>Abogados litigantes expertos en derecho</p>	<p>Técnicas:</p> <p>Entrevistas Análisis documental Análisis normativo</p> <p>Instrumentos:</p> <p>Guía de preguntas de entrevistas Guía de análisis de fuentes documental doctrinario Guía de análisis de fuente documental normativo</p>

ANEXOS 2. GUÍA DE PREGUNTAS DE ENTREVISTA.



SOLICITO: formato de Validación de preguntas de entrevista

Sr.: Mag. Mario Gonzalo Chávez Rabanal
Asesor de Elaboración de Tesis
Universidad Cesar Vallejo

Nosotros, **Condor Machacuay Natali Magaly**, identificado con DNI N.º **72953396**, y **Cruz Alvarado Rossana Candy** con DNI N.º **71028577** alumnos de la Universidad Cesar Vallejo - filial Ate, a usted me dirijo con el debido respeto y le manifiesto, lo siguiente:

Que siendo requisito indispensable el recojo de datos necesarios para mi trabajo de investigación que vengo elaborando, y que tiene como título: **La Responsabilidad civil por negligencia médica y, determinación de indemnización en el distrito de Húyacan-Ate, 2022**, solicito a Ud. Se sirva validar el instrumento que le adjunto bajo los criterios académicos correspondientes. Para este efecto adjunto los siguientes documentos:

- Instrumento
- Ficha de evaluación
- Matriz de consistencia

Por tanto:

A usted, ruego acceder a mi petición.

Lima, 22 de septiembre de 2022.

.....
Apellidos y Nombres:
Condor Machacuay Natali
DNI: 72953396

.....
Apellido y Nombres:
cruz Alvarado Rossana
DNI: 71028577

GUÍA DE PREGUNTAS ENTREVISTA

Título: “La Responsabilidad civil por negligencia médica y, determinación de indemnización en el distrito de Húaycan-Ate, 2022”

Entrevistado/a: _____

Cargo/profesión/grado académico: _____

Institución: _____

Fecha: __ de __ del 2022.

Objetivo General

Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

1. ¿Como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?

2. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica contribuye ineficazmente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

3. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

4. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Objetivo Específico N.º 1

Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

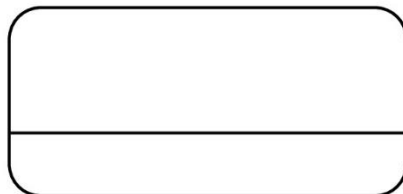
5. ¿De qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán - Ate, periodo 2022?

6. Considera Ud. que ¿La mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

10. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

11. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

12. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?



Lima 22 de 09 del 2022.

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO
I. DATOS GENERALES
I.1. Apellidos y Nombres: Mag. Chávez Rabanal, Mario Gonzalo

I.2. Cargo e institución donde labora: Asesor de Elaboración de Tesis

I.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía de Preguntas de Entrevista

I.4. Autora de Instrumento: Condor Machacuay Natali Magaly y Cruz Alvarado Rossana Candy

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE					MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.												X	
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.												X	
3. ACTUALIDAD	Esta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.												X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.												X	
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales												X	
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.												X	
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.												X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos												X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.												X	
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.												X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD


- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación:
- El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación:

Si

I. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95 %

Lima, 23 de septiembre del 2022.


Mario Gonzalo Chávez Rabanal
INFORMANTE
DNI N.º 40512374 Telf.: 985595522

ANEXO 3: GUÍA DE PREGUNTAS DE CUESTIONARIO



SOLICITO: formato de Validación de guía de preguntas de cuestionario

Sr.: Mag. Mario Gonzalo Chávez Rabanal
Asesor de Elaboración de Tesis
Universidad Cesar Vallejo

Nosotros, **Condor Machacuay Natali Magaly**, identificado con **DNI N.º 72953396**, y **Cruz Alvarado Rossana Candy** con **DNI N.º 71028577** alumnos de la Universidad Cesar Vallejo - filial Ate, a usted me dirijo con el debido respeto y le manifiesto, lo siguiente:

Que siendo requisito indispensable el recojo de datos necesarios para mi trabajo de investigación que vengo elaborando, y que tiene como título: **La Responsabilidad civil por negligencia médica y, determinación de indemnización en el distrito de Húaycan-Ate, 2022**, solicito a Ud. Se sirva validar guía de preguntas del cuestionario que le adjunto bajo los criterios académicos correspondientes. Para este efecto adjunto los siguientes documentos:

- Instrumento
- Ficha de evaluación
- Matriz de consistencia

Por tanto:

A usted, ruego acceder a mi petición.

Lima, 22 de septiembre de 2022.

.....
Apellidos y Nombres:
Condor Machacuay Natali
DNI: 72953396

.....
Apellido y Nombres:
cruz Alvarado Rossana
DNI: 71028577

Guía de Preguntas del Cuestionario

Título: Responsabilidad civil por negligencia médica y determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

Investigador(a): Condor Machacuay, Natali Magaly y Cruz Alvarado, Rossana Candy

Nombre y Apellido:
Grado de estudios:
Tiempo/Beneficiario del servicio
Edad: Sexo:
Rellene solo un cuadrado para cada una de las respuestas

Objetivo General	Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
1	¿Para usted la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
2	¿Para Usted la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye ineficazmente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3	¿Usted considera correcto que la responsabilidad civil por negligencia médica repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
4	¿Para usted la responsabilidad civil por negligencia médica resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
5	¿Para usted La Responsabilidad Civil por negligencia médica y determinación de indemnización, la normativa es clara y no genera controversia, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

6	¿Considera Ud. que debería de existir una normatividad especializada sobre responsabilidad civil respecto a la negligencia medica, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022??	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
7	¿Considera Ud. que el daño es el presupuesto principal dentro de cualquier tipo de responsabilidad civil, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Objetivo Especifico N° 1	Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
8	¿Para usted la normativa que regula la Mala praxis contribuye con el daño moral, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
9	¿Para usted la mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
10	¿Usted considera que el tratamiento legal de la mala praxis es el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
11	¿Para usted la normativa de la mala praxis afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
12	¿Tiene conocimiento de algún caso, en el que un médico haya sido sancionado con una pena efectiva, por su posible actuar negligente, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Objetivo Especifico N° 2	Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
13	¿Para usted la responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
14	¿Usted considera que la responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

I.1. Apellidos y Nombres: Mag. Chávez Rabanal, Mario Gonzalo

I.2. Cargo e institución donde labora: Asesor de Elaboración de Tesis

I.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía de Preguntas de Cuestionario

I.4. Autora de Instrumento: Condor Machacuay Natali Magaly y Cruz Alvarado Rossana Candy

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.												X	
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.												X	
3. ACTUALIDAD	Ésta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.												X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.												X	
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales												X	
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.												X	
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.												X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos												X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.												X	
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.												X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación:
- El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación:

I. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Si
95 %

Lima, 23 de septiembre del 2022.



Mario Gonzalo Chávez Rabanal

INFORMANTE

DNI N.º 40512374 Telf.: 985595522

ANEXO 4. GUÍA DE ANÁLISIS DE REVISIÓN DE FUENTE DOCTRINARIA.



SOLICITO: instrumento de guía de análisis de revisión de fuente doctrinaria

Sr.: Mag. Mario Gonzalo Chávez Rabanal
Asesor de Elaboración de Tesis
Universidad Cesar Vallejo

Nosotros, **Condor Machacuay Natali Magaly**, identificado con DNI N.º **72953396**, y **Cruz Alvarado Candy Rossana** identificado con DNI N.º **71028577** alumnos de la Universidad Cesar Vallejo - filial Ate, a usted me dirijo con el debido respeto y le manifiesto, lo siguiente:


Que siendo requisito indispensable el recojo de datos necesarios para mi trabajo de investigación que vengo elaborando, y que tiene como título: **La Responsabilidad civil por negligencia médica y, determinación de indemnización en el distrito de Húaycan-Ate, 2022**, solicito a Ud. Se sirva validar el instrumento que le adjunto bajo los criterios académicos correspondientes. Para este efecto adjunto los siguientes documentos:


- Instrumento
- Ficha de evaluación
- Matriz de consistencia

Por tanto:

A usted, ruego acceder a mi petición.

Lima, 1º de julio de 2022.


.....
Apellidos y Nombres:
Condor Machacuay Natali
DNI: 72953396


.....
Apellido y Nombres:
cruz Alvarado Candy
DNI: 71028577

INSTRUMENTO DE GUÍA DE ANÁLISIS DE REVISIÓN DE FUENTE DOCTRINARIA

TÍTULO

Responsabilidad civil por negligencia médica y determinación de indemnización en el distrito de Huaycan-Ate, 2022

OBJETIVO JURÍDICO GENERAL

Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

Según Torres (2011) menciona: “la responsabilidad civil contractual o extracontractual, se origina mediante ley, a diferencia la primera está por medio un acuerdo incumplido por lo cual aquello no existe en la extracontractual” (p. 409).

Espinoza (2017) nos indica: “como la inobservancia o realización lento de responsabilidad, por otro lado, origina un deber compensatorio por la acción producida a una persona” (p. 56).

Según Torres (2011) sostiene: Deber que tiene un sujeto de indemnizar un perjuicio, por incumplimiento de la obligación jurídica de no ocasionar perjuicio a otros. Para que haiga responsabilidad civil extracontractual es obligatorio la asistencia de los elementos: como la acción del causante, que haiga un hecho ocasionado al individuo (p. 409).

OBJETIVO JURÍDICO ESPECÍFICO 1

Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

Según Ojeda (2009), menciona que: “es el descuido del Médico, de no atender acertadamente la función a que está comprometida en su ámbito capacitado con el enfermo, descuido que ocasiona como consecuencia verdadero perjuicio a la víctima” (p.60).

Según Guzmán (2017) indica que: La mala praxis genera una expresión que se dispone para sugerir a la responsabilidad capacitado por hechos ocasionados a falta del debido cuidado. En medicina, mala praxis se emplea para señalar

mala misión por acto u descuido. determinación de intercesión o en una adulteración en el cuerpo del paciente, obligación a exigir la obligación de los especialistas en los daños ocasionados (p.60).

Para Fernández (1998) nos manifiesta: El daño moral o subjetivo es el que repercute sobre otro sujeto de derecho. Así mismo el daño objetivo, es lo opuesto por qué repercute sobre las cosas. La estructuración del daño a la persona tiene como fundamental finalidad dar a conocer los distintos aspectos del sujeto que puedan ser lesionados a causa de un suceso dañoso así poder determinar, los criterios y las técnicas indemnizatorias en casos determinados (p.181).

OBJETIVO JURÍDICO ESPECÍFICO 2

Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

Según Torres (2011) indica que: "genera como resultado de la omisión de un deber originado de un hecho legal valido existente, elogiado por el autor del perjuicio y el sujeto que fue dañado" (p. 409).

Según Osterling Parodi (1968) Nos dice: Indemnizar es poner a un sujeto, en una misma situación que se le hubiera encontrado, si el hecho no se hubiese producido y esto con lleva a una obligación de la indemnización. Asimismo, la indemnización de daños y perjuicios está direccionada a reponer al estado inicial (p.93).

Según Pérez (2016) menciona: El propósito de la indemnizatoria se halla en el producto de daños y perjuicios. Así mismo, la indemnización es un producto jurídico por el incumplimiento ineludible que causa daños por ende la naturaleza jurídica de la indemnización con relación de los daños y perjuicios, causa una reparación económica del hecho dañoso que se provoca al acreedor. Es decir, si no existirá daño, no existirá obligación de indemnizar (p.113).

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO
I. DATOS GENERALES
I.1. Apellidos y Nombres: Mag. Chávez Rabanal, Mario Gonzalo

I.2. Cargo e institución donde labora: Asesor de Elaboración de Tesis

I.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía de Análisis Documental Doctrinaria

I.4. Autora de Instrumento: Condor Machacuay Natali Magaly y Cruz Alvarado Rossana

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE					MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.												X	
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.												X	
3. ACTUALIDAD	Ésta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.												X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.												X	
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales												X	
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.												X	
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.												X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos												X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.												X	
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.												X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación:
- El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación:

SI

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95 %

Lima, 15 de julio del 2022.


Mario Gonzalo Chávez Rabanal
INFORMANTE
DNI N° 40512374. Telf.: 98559552

ANEXO 5. GUÍA DE ANÁLISIS DE REVISIÓN DE FUENTE NORMATIVA.



SOLICITO: instrumento de guía de análisis de
revisión de fuente normativa

Sr.: Mag. Mario Gonzalo Chávez Rabanal
Asesor de Elaboración de Tesis
Universidad Cesar Vallejo

Nosotros, **Condor Machacuay Natali Magaly**, identificado con **DNI N.º 72953396**, y **Cruz Alvarado Candy Rossana** identificado con **DNI N.º 71028577** alumnos de la Universidad Cesar Vallejo - filial Ate, a usted me dirijo con el debido respeto y le manifiesto, lo siguiente:

Que siendo requisito indispensable el recojo de datos necesarios para mi trabajo de investigación que vengo elaborando, y que tiene como título: **La Responsabilidad civil por negligencia médica y, determinación de indemnización en el distrito de Húycañ-Ate, 2022**, solicito a Ud. Se sirva validar el instrumento que le adjunto bajo los criterios académicos correspondientes. Para este efecto adjunto los siguientes documentos:

- Instrumento
- Ficha de evaluación
- Matriz de consistencia

Por tanto:

A usted, ruego acceder a mi petición.

Lima, 1º de julio de 2022.



.....
Apellidos y Nombres:
Condor Machacuay Natali
DNI: 72953396



.....
Apellido y Nombres:
cruz Alvarado Candy
DNI: 71028577

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL NORMATIVA

TÍTULO

Responsabilidad civil por negligencia médica y determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

OBJETIVO JURÍDICO GENERAL

Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

CODIGO CIVIL PERUANO

En su **Artículo 1321°** señala: “Queda sujeto a la indemnización de daños y perjuicios quien no ejecuta sus obligaciones por dolo, culpa inexcusable o culpa leve.

El resarcimiento por la inejecución de la obligación o por su cumplimiento parcial, tardío o defectuoso, comprende tanto el daño emergente como el lucro cesante, en cuanto sean consecuencia inmediata y directa de tal inejecución.

Si la inejecución o el cumplimiento parcial, tardío o defectuoso de la obligación, obedecieran a culpa leve, el resarcimiento se limita al daño que podía preverse al tiempo en que ella fue contraída.

Asimismo en su **Artículo 1969** señala: Aquel que por dolo o culpa causa un daño a otro está obligado a indemnizarlo. El descargo por falta de dolo o culpa corresponde a su autor.

OBJETIVO JURÍDICO ESPECÍFICO 1

Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

EL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA

Artículo 1. El rol de la Ética y la Deontología Médica La ética médica orienta la conducta de los médicos hacia el bien, a buscar lo correcto, lo ideal y la excelencia. La deontología médica establece qué deben y qué no deben hacer los médicos. El Código de Ética y Deontología contiene un conjunto de orientaciones y preceptos cuyo cumplimiento garantiza un ejercicio profesional digno, autónomo e integral de los miembros del Colegio Médico del Perú, en el marco del respeto a los derechos de los pacientes. Rige para todos los colegiados y concierne al ámbito de su moral personal y social.

LEY GENERAL DE SALUD LEY N° 26842

El **artículo 36** lo cual establece: Los profesionales, técnicos y auxiliares son responsables por los daños y perjuicios que ocasionen al paciente por el ejercicio negligente, imprudente e imperito de sus actividades”

CODIGO CIVIL PERUANO

Según desprende del art. 1984 del Código Civil, el daño moral será materia de indemnización atendiendo a la magnitud del mismo y al menoscabo a la víctima o a su familia.

OBJETIVO JURÍDICO ESPECÍFICO 2

Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022.

El código civil en su artículo 1762, podemos interpretar que:

Si la prestación de servicios implica la solución de asuntos profesionales o de problemas técnicos de especial, el prestador de servicios no responde por los daños y perjuicios, sino en caso de dolo o culpa inexcusable

Asimismo, por ende, el **Artículo 1985** menciona que:

La indemnización comprende las consecuencias que deriven de la acción u omisión generadora del daño, incluyendo el lucro cesante, el daño a la persona y el daño moral, debiendo existir una relación de causalidad adecuada entre el hecho y el daño producido. El monto de la indemnización devenga intereses legales desde la fecha en que se produjo el daño.

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- I.1. Apellidos y Nombres:** Mag. Chávez Rabanal, Mario Gonzalo
I.2. Cargo e institución donde labora: Asesor de Elaboración de Tesis
I.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía de Entrevista
I.4. Autora de Instrumento: Condor Machacuay Natali Magaly y Cruz Alvarado Rossana Candy

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.											X		
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.											X		
3. ACTUALIDAD	Ésta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.											X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.											X		
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales											X		
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.											X		
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.											X		
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos											X		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.											X		
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.											X		

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación:
- El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación:

SI
90 %

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Lima, 1° de julio del 2022.



MARIO GONZALO CHAVEZ RABANAL

Mario Gonzalo Chávez Rabanal

INFORMANTE
DNI N.º 40512374 Telf.: 985595522

ANEXO 6: ENTREVISTAS

GUÍA DE PREGUNTAS ENTREVISTA

Título: “La Responsabilidad civil por negligencia médica y, determinación de indemnización en el distrito de Huáycan-Ate, 2022”

Entrevistado/a: FLOR DE MARIA ROJAS CASTILLO

Cargo/profesión/grado académico: ABOGADA

Institución: UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON

Fecha: 19 de 09 del 2022.

Objetivo General

Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

1. ¿Como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, ¿periodo 2022?

Si se acredita que el daño sufrido en la parte afectada por la mala praxis del personal de salud, contribuye en un 100% por que el monto indemnizatorio se determinara de acuerdo al daño causado. Esta situación ha sido determinante en los procesos de indemnización por negligencia médica, vistos por el juzgado civil de Huaycán

2. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica contribuye ineficazmente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

En los procesos cuyo motivo indemnizatorio es la mala práctica médica que termina causando serios daños o muerte a los pacientes, es determinante, porque la única manera de resarcirlos es a través de la responsabilidad civil.

3. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Los Procesos indemnizatorios por negligencia médica son muy largos y onerosos, aunado a que los profesionales de la salud, protegen a sus afiliados proporcionándoles defensa jurídica que dilata aún más los procesos, esto genera que no se repare los perjuicios ocasionados, siendo inoperante a mi punto de vista.

4. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Si, por la demora, y por lo caro que resulta este tipo de procesos.

Objetivo Específico N.º 1

Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

5. ¿De qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán - Ate, periodo 2022?

El daño moral es evidente porque el mal desempeño del profesional médico, daña no solo a la persona, el daño es para toda la familia, que sufre junto a su familiar perjudicado.

6. Considera Ud. que ¿La mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

No, es perjudicial, todo depende de las pruebas que se adjunte en la demanda y con ello el Juez fijara el monto indemnizatorio.

10. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

De la manera como se acredite con pruebas fehacientes, determina el monto indemnizatorio.


11. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Si es correcto

12. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Esa es la finalidad de los procesos indemnizatorios

Lima 19 de 09 del 2022.


Dra. Flor de María Rojas Castillo
ABOGADA
C.A.L. 32946

GUÍA DE PREGUNTAS ENTREVISTA

Título: “La Responsabilidad civil por negligencia médica y, determinación de indemnización en el distrito de Húaycan-Ate, 2022”

Entrevistado/a: KATHY FLOR MARIA MEDINA GAMARRA

Cargo/profesión/grado académico: ABOGADA

Institución:

Fecha: 22 de 09 del 2022.

Objetivo General

Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

1. ¿Como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, ¿periodo 2022?

Es obligación del profesional médico en ejercer sus funciones de acuerdo a los lineamientos y protocolos públicos y privados en relación a sus pacientes, siendo recurrente en el distrito de Ate el incumplimiento de dichas normas.

2. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica contribuye ineficazmente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

No es que contituye, hay una relación directa entre responsabilidad civil(factores de atribución) negligencia médica(dolo, culpa) determinación de la indemnización (daño causado)

3. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

El grado de reparación o el monto económico otorgado como indemnización es lo que hace posible que el daño sea reparado, para dicha situación ocurren con poca frecuencia en Ate.

4. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – Ate, periodo, 2022?

Si, en la mayoría de casos el monto indemnizatorio otorgado es efímero en relación al daño

Objetivo Específico N.º 1

Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

5. ¿De qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán - Ate, periodo 2022?

El ciudadano espera una atención médica especializada, esa es una expectativa lo contrario a la mala atención médica depende de la gravedad, acarrea el daño moral a la persona.

6. Considera Ud. que ¿La mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – Ate, periodo, 2022?

7. Considera Ud. que ¿En la mala praxis el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – Ate, periodo, 2022?

Si las lesiones son consecuencias de la mala praxis médica, depende de la gravedad el monto indemnizatorio a otorgarse por sentencia

8. Considera Ud. que ¿La mala praxis afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – Ate, periodo, 2022?

Si afecta al proyecto de vida y su intensidad física

Objetivo Especifico N.º 2

Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

9. ¿De qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Húaycan-Ate, periodo 2022?

Las obligaciones profesionales se origina del contrato médico que pacta un ciudadano y el médic, sea públicos o privados

10. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Si en la medida que hay mas controlde entidades gubernamentales sobre las consultas particulares, hospitales y centros de salud.

11. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Si despues de un proceso judicialse deermina el nivel de daño referido y la responsabilidad médica del causante

12. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Si por que los contratos deben cumplirse en sus propios términos

Lima 22 de 09 del 2022.


KATHY FLOR MARIA
MEDINA GAMARRA
ABOGADA
REG. CAL. 88414

GUÍA DE PREGUNTAS ENTREVISTA

Título: "La Responsabilidad civil por negligencia médica y, determinación de indemnización en el distrito de Huáycan-Ate, 2022"

Entrevistado/a: Celia Huayan Sarmiento

Cargo/profesión/grado académico: Abogado

Institución: _____

Fecha: 22 de 09 del 2022.

Objetivo General

Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

1. ¿Como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?

es la obligación del profesional medico en ejercer sus funciones de acuerdo a los lineamientos y protocolos publicos y privados en relación a sus pacientes.

2. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica contribuye ineficazmente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Existe una relación directa entre: responsabilidad civil (Factores de atribución) Negligencia medica (daño, culpa) y determinación de indemnización (daño causado)

3. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

El grado de Reparación es otorgado como Indemnización es lo que se ha posibilita que el Daño sea Reparado para dicha situación

4. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Si la determinación de la indemnización es de acuerdo a la Norma, la responsabilidad civil resarce el hecho dañoso.

Objetivo Específico N.º 1

Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

5. ¿De qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán - Ate, periodo 2022?

Una obligación médica por la mala praxis genera un daño a la víctima a partir de esto el responsable del daño tiene la obligación de indemnizar.

6. Considera Ud. que ¿La mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

No perjudica a la interpretación de una interpretación de una indemnización

7. Considera Ud. que ¿En la mala praxis el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

- Si un médico no atiende apropiadamente sus funciones con el paciente provocare daño a la persona.
-

8. Considera Ud. que ¿La mala praxis afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Si afecta el proyecto de vida, los derechos de la persona y su proyecto de vida

Objetivo Específico N.º 2

Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

9. ¿De qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Húaycan-Ate, periodo 2022?

La Responsabilidad contractual se origina del contrato que es pactado entre ambas partes (paciente y el médico)

10. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

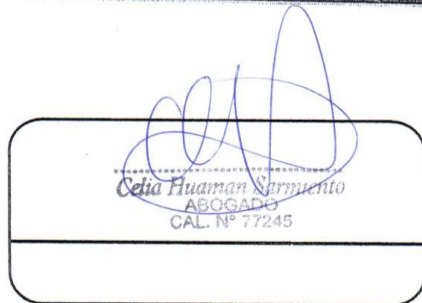
contribuye debido a la obligación nacida
entre el medico con el paciente por medio
del contrato de prestación de servicio.

11. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

• Si despues de un proceso judicial se determina
el nivel del daño surgido y la
• Responsabilidad medica del causante

12. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Para exigir un monto indemnizatorio debe de
existir una relación de causalidad entre el hecho
y el daño producido



Lima 22 de 09 del 2022.

GUÍA DE PREGUNTAS ENTREVISTA

Título: "La Responsabilidad civil por negligencia médica y, determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, 2022"

Entrevistado/a: GUILLERMO RAMIREZ BRAUL

Cargo/profesión/grado académico: ABOGADO

Institución: _____

Fecha: 22 de 09 del 2022.

Objetivo General

Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

1. ¿Como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?

Es la obligación mas expuestas a acciones de indemnizar por los daños probados

2. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica contribuye ineficazmente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Contribuye a imponer al Responsable la obligación de Reparar los daños Resarcidos siempre que descuide de una conducta prescrita por ley.

3. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

El grado de Reparación o, el monto económico otorgado como indemnización es lo que hace posible que el Daño sea Reparado, Para dichas situaciones ocurren con frecuencia en Ate.

4. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Si en mayoría de los casos el monto de
indemnización otorgado es en relación
al daño

Objetivo Específico N.º 1

Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

5. ¿De qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán - Ate, periodo 2022?

Siendo un daño a la alteración del ordenamiento
Jurídico el paciente espera una adecuada atención
médica y una mala atención acarrea un daño moral
a la persona.

6. Considera Ud. que ¿La mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

La Mala Praxis siendo un daño a la
Alteración del ordenamiento jurídico no
perjudica frente a la determinación de la
indemnización

7. Considera Ud. que ¿En la mala praxis el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

• La mala praxis es el inicio para presidir una responsabilidad cuando se genera daños a la persona.

8. Considera Ud. que ¿La mala praxis afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

SI afecta el proyecto de vida y
su integridad física.

Objetivo Específico N.º 2

Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

9. ¿De qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?

La Responsabilidad contractual entre el médico
y el paciente contribuye consecuencias jurídicas
como es la indemnización irrogados a la salud.

10. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Si en la medida que hay mas control
de entidades gubernamentales sobre los
consultorios Particulares, hospitales y centros de
Salud.

11. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

• si despues de un proceso

12. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Si porque los contratos deben cumplirse
en sus propio terminos


GUILLERMO RAMIREZ BRAUL
ABOGADO
CAL 13056

Lima 22 de 09 del 2022.

GUÍA DE PREGUNTAS ENTREVISTA

Título: "La Responsabilidad civil por negligencia médica y, determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, 2022"

Entrevistado/a: ANGEL ELIAS ROSAS HUAMAN

Cargo/profesión/grado académico: ABOGADO

Institución: _____

Fecha: 22 de 09 del 2022.

Objetivo General

Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

1. ¿Como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?

ES LA OBLIGACION DEL PROFESIONAL MEDICO EN EJERCER SUS FUNCIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS Y PRECEDENTES PUBLICOS Y PRIVADOS EN RELACION A SUS PACIENTES

2. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica contribuye ineficazmente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

EXISTE UNA RELACION DIRECTA ENTRE RESPONSABILIDAD (CIVIL), NEGLIGENCIA MEDICA Y DETERMINACION DE INDEMNIZACION

3. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

EL GRADO DE REPARACION GENERADO COMO INDEMNIZACION ES LO QUE HACE POSIBLE QUE EL DAÑO SEA REPARADO.

4. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

MIENTRAS LA DETERMINACION DE LA INDEMNIZACION
SEA JUSTO LA RESPONSABILIDAD CIVIL
RESARIRA EL HECHO DAÑOSO.

Objetivo Específico N.º 1

Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

5. ¿De qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán - Ate, periodo 2022?

LA PRACTICA DEFICIENTE DE LA MEDICINA AFECTA
DIRECTAMENTE AL PACIENTE, TANTOS LOS PROFESIONALES
TECNICOS Y AUXILIARES SON RESPONSABLES POR LOS DAÑOS.

6. Considera Ud. que ¿La mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

NO PERJUDICA

7. Considera Ud. que ¿En la mala praxis el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

- SI LOS DAÑOS GENERADOS SON CONSECUENCIAS DE LA MALA PRAXIS, LA INDEMNIZACIÓN DEPENDERA DE LA GRAVEDAD

8. Considera Ud. que ¿La mala praxis afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

SI afecta los derechos de la
persona.

Objetivo Específico N.º 2

Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

9. ¿De qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Húaycan-Ate, periodo 2022?

SE ORIGINAN DEL CONTRATO REALIZADO
ENTRE EL MEDICO Y EL PACIENTE

10. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

SI EN LAS MEDIDAS QUE HAY MAS
CONTROL DE ENTIDADES SOBRE LOS HOSPITALES

11. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

• SI PERMITE COMPROBAR EL DAÑO FRENTE
A LA DETERMINACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

12. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

SI POR QUE LOS CONTRATOS DEBEN CUMPLIRSE


Angel Elias Rosas Huaman
ABOGADO
CAL. N° 48991

Lima 22 de 09 del 2022.

GUÍA DE PREGUNTAS ENTREVISTA

Título: "La Responsabilidad civil por negligencia médica y, determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, 2022"

Entrevistado/a: ROLANDO MEDINA ORIHUELA

Cargo/profesión/grado académico: ABOGADO

Institución: _____

Fecha: 27 de 09 del 2022.

Objetivo General

Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

1. ¿Como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?

LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR NEGLIGENCIA MEDICA PUEDE SER CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL Y LA INDEMNIZACION DEBERA CONSIDERARSE DEPENDIENDO DEL EJERCICIO DE LOS O CULPOSOS DEL SUJETO.

2. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica contribuye ineficazmente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán - ate, periodo, 2022?

HAY UNA RELACION DIRECTA = RESPONSABILIDAD CIVIL (FACTORES DE ATRIBUCION) NEGLIGENCIA MEDICA (DAÑO) y DETERMINACIÓN DE INDEMNIZACION (DAÑO CAUSADO).

3. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán - ate, periodo, 2022?

• EL GRADO DE REPARACION OTORGADO COMO INDEMNIZACION ES LO QUE HACE POSIBLE QUE EL DAÑO SEA REPARADO MEDIANTE UNA INDEMNIZACION POR LOS DAÑOS PROVOCADOS.

4. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

LA RESPONSABILIDAD CIVIL RESARCE EL
HECHO DAÑOSO, MIENTRAS EL MONTO
DETERMINADO SEA DE ACUERDO A LA NORMATIVA

Objetivo Específico N.º 1

Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

5. ¿De qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán - Ate, periodo 2022?

SI.

6. Considera Ud. que ¿La mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

NO PERJUDICA A LA INTERPRETACION DE UNA
INDENIZACION

7. Considera Ud. que ¿En la mala praxis el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

• SI LOS DAÑOS PROVOCADOS AL PACIENTE, SON
CONSECUENCIAS DE LA MALA PRAXIS MEDICA
• POR ENDE EL MONTO INDEMINIZATORIO
DEPENDERA DE LA GRAVEDAD

8. Considera Ud. que ¿La mala praxis afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

SI AFECTA LOS DERECHOS DE LA PERSONA

Objetivo Especifico N.º 2

Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

9. ¿De qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Húaycan-Ate, periodo 2022?

CONTRIBUYE DEBIDO A LA OBLIGACIÓN NACIDA ENTRE
EL MÉDICO CON EL PACIENTE PRODUCTO DEL CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

10. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS MEDICOS DEBIDO A
LA FORMA CONTRACTUAL QUE NACE ENTRE EL MEDICO Y EL
PACIENTE EXISTE UNA RELACION OBLIGACIONAL COMO ES
LA INDEMNIZACION IRROGADOS A LA SAUO.

11. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

• SI PERMITE COMPROBAR

12. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

PARA EXIGIR UN RESARCIMIENTO ECONOMICO DEBE EXISTIR
UNA RELACION DE CAUSALIDAD ENTRE EL DAÑO Y EL HECHO



Lima 22 de 09 del 2022.

GUÍA DE PREGUNTAS ENTREVISTA

Título: "La Responsabilidad civil por negligencia médica y, determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, 2022"

Entrevistado/a: Huanc Santos Sobadol

Cargo/profesión/grado académico: Abogado (Litigante)

Institución: _____

Fecha: 4 de 10 del 2022.

Objetivo General

Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

1. ¿Como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?

Contribuye a imponer al responsable la obligación de reparar los daños, siempre que derive de un hecho previsto por ley.

2. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica contribuye ineficazmente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán - ate, periodo, 2022?

La responsabilidad civil no contribuye ineficazmente a la determinación de la indemnización por lo que según el daño ocasionado se encuentra regulado y/o todo lo en nuestro sistema.

3. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán - ate, periodo, 2022?

Si, esto a razón de la existencia de sentencias consentidas y ejecutoriadas me han sido indemnizados.

4. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Al contrario, la determinación de la indemnización
no justifica y responde a nuestra normatividad
la responsabilidad civil resarcirá el hecho dañoso.

Objetivo Específico N.º 1

Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

5. ¿De qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán - Ate, periodo 2022?

La práctica deficiente de la medicina afecta
directamente al paciente ocasionando
lesión o menoscabo de un derecho subjetivo o interés legítimo
de carácter extrapatrimonial.

6. Considera Ud. que ¿La mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

La mala praxis siendo un daño a la
atención del aduanamiento judicial no
perjudica o la interpretación de una indemnización

7. Considera Ud. que ¿En la mala praxis el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

• determinación de la indemnización
• se deriva de una serie de delitos los que
• conteniendo motivación y argumentos atagoras!
• uno- carato interpretación del atagoras!
de una suma de dinero.

8. Considera Ud. que ¿La mala praxis afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Si afecta, así mismo existen otros resultados
dañosos que deben ser incorporados en la configuración
del delito como afectaciones psicológicas que afectan cualidades
materiales y sobre todo el daño moral que me ha sido
prejuicio.

Objetivo Específico N.º 2

Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

9. ¿De qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Húaycan-Ate, periodo 2022?

La responsabilidad contractual surge entre el médico
y el paciente y a su vez relación obligacional el ordenamiento
jurídico a través de sanciones jurídicas como
es la indemnización irrogada a la salud.

10. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Contribuye debido a la obligación nacida
entre médico con el paciente producto del
contrato de prestación de servicios.

11. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

• Es importante determinar la obligación que
• asume el profesional de la salud respecto
• de su paciente al establecer la responsabilidad
civil que le corresponde, se tendrá en cuenta
si este asume una obligación de medios o una
obligación de resultados.

12. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Para exigir un monto indemnizatorio debe de
existir una relación de causalidad adecuada entre
el hecho y el daño producido existiendo dicha relación
se devolva la consecuencia de la acción u
emisión del daño.

Lima 22 de 09 del 2022.



GUÍA DE PREGUNTAS ENTREVISTA

Título: "La Responsabilidad civil por negligencia médica y, determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, 2022"

Entrevistado/a: Jean A. Conder Santos

Cargo/profesión/grado académico: Abogado

Institución: _____

Fecha: 22 de 09 del 2022.

Objetivo General

Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

1. ¿Como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?

Si debido que se exige al responsable a resarcir el daño

2. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica contribuye ineficazmente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán - ate, periodo, 2022?

Si, debido que el daño ocasionado contribuye de manera correlacional a la indemnización con respecto a causa de atribución

3. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán - ate, periodo, 2022?

Si, que por esta índole se hallan presentes que no han sido indemnizadas con respecto al daño

4. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

No existe una uniformidad sobre la
responsabilidad civil médica con respecto
a la indemnización

Objetivo Específico N.º 1

Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

5. ¿De qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán - Ate, periodo 2022?

La mala praxis también contribuye a esta.
asociada a la prestación de un servicio médico defectuoso
que no brindan servicios idóneos, afectando.

6. Considera Ud. que ¿La mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Se debe a que algunas médicas no cumplen.
con normas jurídicas que aplican a procedimientos
del médico, con respecto a la determinación no está
bien regulado en nuestro ordenamiento jurídico

7. Considera Ud. que ¿En la mala praxis el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

- Si, se determinara a las lesiones causadas
- por el médico con relación a su paciente,
- por actuar regimenes de la ley de la salud u otros parametros legales.

8. Considera Ud. que ¿La mala praxis afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Si afecta en toda su integridad como
física y psicológicamente a la víctima

Objetivo Especifico N.º 2

Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

9. ¿De qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?

Es surgido de un servicio médico con el
paciente en lo que se tiene consensuadas
jurídicas aplicables, sobre un contrato.

10. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Si, contribuye ya que hay una obligación
producto del contrato, a sido progresiva
debido a que ahora existen un poco más de
control, en los entes de la salud.

11. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

• En wanto a la cuantificación. es un problema
• esencial correspondiente al daño físico o psicológico
• tiene complejidades.

12. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Si, existiendo una relación de causa y
efecto.

Lima 22 de 09 del 2022.



GUÍA DE PREGUNTAS ENTREVISTA

Título: "La Responsabilidad civil por negligencia médica y, determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, 2022"

Entrevistado/a: Victor Navarro Amaro

Cargo/profesión/grado académico: Abogado

Institución: _____

Fecha: 22 de 09 del 2022.

Objetivo General

Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

1. ¿Como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?

contribuye en la determinación cuando se paga un daño ocasionado a la persona.

2. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica contribuye ineficazmente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Si, existe un vinculo y acorde a ello se determina la indemnización lo cual esta plasmado en nuestra norma.

3. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Si, la magnitud del daño ocasionado. sera una causa para ta determinar la indemnizacion de la víctima

4. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Si en la pluralidad de casos es desfavorable
la indemnización derivado al daño, siendo
que el monto economico sea poco para la víctima

Objetivo Especifico N.º 1

Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

5. ¿De qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán - Ate, periodo 2022?

Dependera de la seriedad del daño causado,
en cuanto a la magnitud del mismo, si se considera
permanente o parcial en perjuicio de la víctima
por la mala praxis.

6. Considera Ud. que ¿La mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Si, debido a que nuestro código no esta
relacionado o acondicionada a la realidad medica

7. Considera Ud. que ¿En la mala praxis el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

- Si, se derivara. por las consecuencias del médico y se cuantificara. del grado
- causado al paciente que se otorgara
- con relación a nuestro código

8. Considera Ud. que ¿La mala praxis afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Afecta por que generará graves secuelas derivado por la mala praxis, siendo el monto económico solo sea simbólico

Objetivo Específico N.º 2

Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

9. ¿De qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?

Esta relacionada sobre el contrato médico con el paciente donde existe una relación jurídica

10. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Sí, por que las posibles soluciones progresivas se daría en la investigación . y las circunstancias en las que se aplicarían

11. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

• Es difícil comprobar el daño con exactitudes

12. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Sí, por que el contrato tiene que surtir efectos por consecuencia la indemnización el resultado jurídico



Lima 22 de 09 del 2022.

GUÍA DE PREGUNTAS ENTREVISTA

Título: "La Responsabilidad civil por negligencia médica y, determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, 2022"

Entrevistado/a: Carlos E. Cabañas Serván.

Cargo/profesión/grado académico: Abogado

Institución: _____

Fecha: 22 de 09 del 2022.

Objetivo General

Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

1. ¿Como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?

Es el deber del médico que tiene que tener actuar con los estándares protocolizados, con sus pacientes.

2. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica contribuye ineficazmente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán - ate, periodo, 2022?

Si, por que el abro compensatorio no es proporcionado para el ciudadano afectado. en una situación defavorable. para la víctima

3. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán - ate, periodo, 2022?

• No repara integralmente, pero si contribuye.
• con algo para su recuperación, tratamiento al daño ocasionado.

4. Considera Ud. que ¿La responsabilidad civil por negligencia médica resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Si, con respecto a la determinación de la indemnización
se mide mediante el daño producido a la víctima,
en muchos casos inadecuada, ya que es equívoca.

Objetivo Específico N.º 1

Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

5. ¿De qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán - Ate, periodo 2022?

Contribuye con el daño moral ya que existe
una relación de causa y efecto, así mismo es
la dirección para iniciar una demanda, para la
determinación del grado del daño

6. Considera Ud. que ¿La mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Si ya que la mala praxis genera un daño en
la víctima, y por la falta de las formalidades
correspondientes, el valor económico no se puede
determinar el valor de la vida humana.

7. Considera Ud. que ¿En la mala praxis el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

- Si, ya que genera daños al cuerpo de la persona.
- El médico por la falta de preparación y el uso inadecuado de sus funciones, acto imprudente.
- Respecto al daño se determinara el monto indemnizatorio

8. Considera Ud. que ¿La mala praxis afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Si afecta tanto a la víctima como
a los familiares de este.

Objetivo Específico N.º 2

Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

9. ¿De qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huáycan-Ate, periodo 2022?

Se contribuye ~~al~~ indemnizando por el
daño ocasionado, relacionado por una prestación
de servicios inadecuada derivada de un
contrato.

10. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

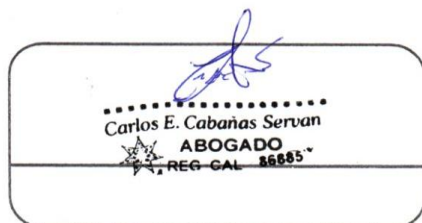
contribuye por la obligación nacida o existente
con el médico y el paciente

11. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Si con el inicio de una demanda se determinara
el daño; el grado de este para la determinación
de la indemnización y la responsabilidad civil

12. Considera Ud. Que ¿La responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán – ate, periodo, 2022?

Cuando existe una causalidad, los contratos
deben cumplirse en sus propios términos



Lima 22 de 09 del 2022.

ANEXO 7: CUESTIONARIO CONTESTADOS



UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Guía de Preguntas del Cuestionario

Título: Responsabilidad civil por negligencia médica y determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

Investigador(a): Condor Machacuay, Natali Magaly y Cruz Alvarado, Rossana Candy

Nombre y Apellido: <u>ROSSHERY CENEPO BUCHAN</u>
Grado de estudios:
Tiempo/Beneficiario del servicio
Edad: <u>47</u> Sexo: <u>FEMENINO</u>
Rellene solo un cuadrado para cada una de las respuestas

Objetivo General	Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
1	¿Para usted la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
2	¿Para Usted la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye ineficazmente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
3	¿Usted considera correcto que la responsabilidad civil por negligencia médica repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
4	¿Para usted la responsabilidad civil por negligencia médica resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
5	¿Para usted. La Responsabilidad Civil por negligencia médica y determinación de indemnización, la normativa es clara y no genera controversia, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
6	¿Considera Ud. que debería de existir una normatividad especializada sobre responsabilidad	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

	civil respecto a la negligencia medica, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022??	
7	¿Considera Ud. que el daño es el presupuesto principal dentro de cualquier tipo de responsabilidad civil, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Objetivo Específico N° 1	Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
8	¿Para usted la normativa que regula la Mala praxis contribuye con el daño moral, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
9	¿Para usted la mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
10	¿Usted considera que el tratamiento legal de la mala praxis es el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
11	¿Para usted la normativa de la mala praxis afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
12	¿Tiene conocimiento de algún caso, en el que un médico haya sido sancionado con una pena efectiva, por su posible actuar negligente, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Objetivo Específico N° 2	Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
13	¿Para usted la responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
14	¿Usted considera que la responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
15	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

	de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	
16	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
17	¿Considera Ud. que deberían unificarse los criterios de responsabilidad civil contractual y determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Comentarios / sugerencias adicionales:

.....
.....
.....

Gracias

	civil respecto a la negligencia medica, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022??	
7	¿Considera Ud. que el daño es el presupuesto principal dentro de cualquier tipo de responsabilidad civil, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Objetivo Específico N° 1	Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
8	¿Para usted la normativa que regula la Mala praxis contribuye con el daño moral, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
9	¿Para usted la mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
10	¿Usted considera que el tratamiento legal de la mala praxis es el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
11	¿Para usted la normativa de la mala praxis afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
12	¿Tiene conocimiento de algún caso, en el que un médico haya sido sancionado con una pena efectiva, por su posible actuar negligente, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Objetivo Específico N° 2	Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
13	¿Para usted la responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
14	¿Usted considera que la responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
15	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

	de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	
16	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
17	¿Considera Ud. que deberían unificarse los criterios de responsabilidad civil contractual y determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

Comentarios / sugerencias adicionales:

.....
.....
.....

Gracias



Guía de Preguntas del Cuestionario

Título: **Responsabilidad civil por negligencia médica y determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022**

Investigador(a): Condor Machacuay, Natali Magaly y Cruz Alvarado, Rossana Candy

Nombre y Apellido: CCANCE ANAYA ANTONIA PAULINA
Grado de estudios:
Tiempo/Beneficiario del servicio SUPERIOR
Edad: 30 Sexo: FEMENINO
Rellene solo un cuadrado para cada una de las respuestas

Objetivo General	Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022
1	¿Para usted la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
2	¿Para Usted la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye ineficazmente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
3	¿Usted considera correcto que la responsabilidad civil por negligencia médica repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
4	¿Para usted la responsabilidad civil por negligencia médica resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
5	¿Para usted. La Responsabilidad Civil por negligencia médica y determinación de indemnización, la normativa es clara y no genera controversia, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
6	¿Considera Ud. que debería de existir una normatividad especializada sobre responsabilidad SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

	civil respecto a la negligencia medica, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022??	
7	¿Considera Ud. que el daño es el presupuesto principal dentro de cualquier tipo de responsabilidad civil, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Objetivo Especifico N° 1	Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
8	¿Para usted la normativa que regula la Mala praxis contribuye con el daño moral, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
9	¿Para usted la mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
10	¿Usted considera que el tratamiento legal de la mala praxis es el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
11	¿Para usted la normativa de la mala praxis afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
12	¿Tiene conocimiento de algún caso, en el que un médico haya sido sancionado con una pena efectiva, por su posible actuar negligente, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Objetivo Especifico N° 2	Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
13	¿Para usted la responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
14	¿Usted considera que la responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
15	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

	de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	
16	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
17	¿Considera Ud. que deberían unificarse los criterios de responsabilidad civil contractual y determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Comentarios / sugerencias adicionales:

.....
.....
.....

Gracias



Guía de Preguntas del Cuestionario

Título: Responsabilidad civil por negligencia médica y determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022
Investigador(a): Condor Machacuay, Natali Magaly y Cruz Alvarado, Rossana Candy

Nombre y Apellido: CHAVEZ QUISPE ANDRES
Grado de estudios:
Tiempo/Beneficiario del servicio ENFERMERO
Edad: 32 Sexo: MASCULINO
Rellene solo un cuadrado para cada una de las respuestas

Objetivo General	Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
1	¿Para usted la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
2	¿Para Usted la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye ineficazmente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
3	¿Usted considera correcto que la responsabilidad civil por negligencia médica repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
4	¿Para usted la responsabilidad civil por negligencia médica resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
5	¿Para usted. La Responsabilidad Civil por negligencia médica y determinación de indemnización, la normativa es clara y no genera controversia, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
6	¿Considera Ud. que debería de existir una normatividad especializada sobre responsabilidad	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

	civil respecto a la negligencia medica, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022??	
7	¿Considera Ud. que el daño es el presupuesto principal dentro de cualquier tipo de responsabilidad civil, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Objetivo Específico N° 1	Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
8	¿Para usted la normativa que regula la Mala praxis contribuye con el daño moral, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
9	¿Para usted la mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
10	¿Usted considera que el tratamiento legal de la mala praxis es el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
11	¿Para usted la normativa de la mala praxis afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
12	¿Tiene conocimiento de algún caso, en el que un médico haya sido sancionado con una pena efectiva, por su posible actuar negligente, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Objetivo Específico N° 2	Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
13	¿Para usted la responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
14	¿Usted considera que la responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
15	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

	de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	
16	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
17	¿Considera Ud. que deberían unificarse los criterios de responsabilidad civil contractual y determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Comentarios / sugerencias adicionales:

.....
.....
.....

Gracias



Guía de Preguntas del Cuestionario

Título: Responsabilidad civil por negligencia médica y determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

Investigador(a): Condor Machacuay, Natali Magaly y Cruz Alvarado, Rossana Candy

Nombre y Apellido: MARIA LUISA LORDOVA ZEBARRA
Grado de estudios:
Tiempo/Beneficiario del servicio: TÉCNICA
Edad: 37 Sexo: FEMENINO
Rellene solo un cuadrado para cada una de las respuestas

Objetivo General	Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022
1	¿Para usted la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
2	¿Para Usted la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye ineficazmente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3	¿Usted considera correcto que la responsabilidad civil por negligencia médica repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
4	¿Para usted la responsabilidad civil por negligencia médica resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
5	¿Para usted. La Responsabilidad Civil por negligencia médica y determinación de indemnización, la normativa es clara y no genera controversia, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
6	¿Considera Ud. que debería de existir una normatividad especializada sobre responsabilidad SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

	civil respecto a la negligencia medica, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022??	
7	¿Considera Ud. que el daño es el presupuesto principal dentro de cualquier tipo de responsabilidad civil, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Objetivo Específico N° 1	Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
8	¿Para usted la normativa que regula la Mala praxis contribuye con el daño moral, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
9	¿Para usted la mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
10	¿Usted considera que el tratamiento legal de la mala praxis es el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
11	¿Para usted la normativa de la mala praxis afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
12	¿Tiene conocimiento de algún caso, en el que un médico haya sido sancionado con una pena efectiva, por su posible actuar negligente, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Objetivo Específico N° 2	Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
13	¿Para usted la responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
14	¿Usted considera que la responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
15	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

	de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	
16	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
17	¿Considera Ud. que deberían unificarse los criterios de responsabilidad civil contractual y determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

Comentarios / sugerencias adicionales:

.....
.....
.....

Gracias



Guía de Preguntas del Cuestionario

Título: **Responsabilidad civil por negligencia médica y determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022**

Investigador(a): Condor Machacuay, Natali Magaly y Cruz Alvarado, Rossana Candy

Nombre y Apellido: CRUZ MALDONADO DOROLIZA
Grado de estudios:
Tiempo/Beneficiario del servicio ENFERMERA.
Edad: 28 Sexo: FEMENINO
Rellene solo un cuadrado para cada una de las respuestas

Objetivo General	Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
1	¿Para usted la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
2	¿Para Usted la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye ineficazmente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3	¿Usted considera correcto que la responsabilidad civil por negligencia médica repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
4	¿Para usted la responsabilidad civil por negligencia médica resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
5	¿Para usted. La Responsabilidad Civil por negligencia médica y determinación de indemnización, la normativa es clara y no genera controversia, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
6	¿Considera Ud. que debería de existir una normatividad especializada sobre responsabilidad	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

	civil respecto a la negligencia medica, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022??	
7	¿Considera Ud. que el daño es el presupuesto principal dentro de cualquier tipo de responsabilidad civil, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Objetivo Especifico N° 1	Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
8	¿Para usted la normativa que regula la Mala praxis contribuye con el daño moral, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
9	¿Para usted la mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
10	¿Usted considera que el tratamiento legal de la mala praxis es el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
11	¿Para usted la normativa de la mala praxis afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
12	¿Tiene conocimiento de algún caso, en el que un médico haya sido sancionado con una pena efectiva, por su posible actuar negligente, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Objetivo Especifico N° 2	Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
13	¿Para usted la responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
14	¿Usted considera que la responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
15	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

	de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	
16	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
17	¿Considera Ud. que deberían unificarse los criterios de responsabilidad civil contractual y determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Comentarios / sugerencias adicionales:

.....
.....
.....

Gracias

	civil respecto a la negligencia medica, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022??	
7	¿Considera Ud. que el daño es el presupuesto principal dentro de cualquier tipo de responsabilidad civil, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Objetivo Específico N° 1	Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
8	¿Para usted la normativa que regula la Mala praxis contribuye con el daño moral, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
9	¿Para usted la mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
10	¿Usted considera que el tratamiento legal de la mala praxis es el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
11	¿Para usted la normativa de la mala praxis afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
12	¿Tiene conocimiento de algún caso, en el que un médico haya sido sancionado con una pena efectiva, por su posible actuar negligente, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Objetivo Específico N° 2	Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
13	¿Para usted la responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
14	¿Usted considera que la responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
15	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

	de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	
16	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
17	¿Considera Ud. que deberían unificarse los criterios de responsabilidad civil contractual y determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Comentarios / sugerencias adicionales:

.....
.....
.....

Gracias



Guía de Preguntas del Cuestionario

Título: **Responsabilidad civil por negligencia médica y determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022**

Investigador(a): Condor Machacuay, Natali Magaly y Cruz Alvarado, Rossana Candy

Nombre y Apellido: <u>Vicky Guissela Bolimbo Riquez.</u>
Grado de estudios: <u>SUPERIOR ENFERMERA (TÉCNICA)</u>
Tiempo/Beneficiario del servicio
Edad: <u>29</u> - Sexo: <u>FEMENINO</u>
Rellene solo un cuadrado para cada una de las respuestas

Objetivo General	Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
1	¿Para usted la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
2	¿Para Usted la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye ineficazmente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3	¿Usted considera correcto que la responsabilidad civil por negligencia médica repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
4	¿Para usted la responsabilidad civil por negligencia médica resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
5	¿Para usted. La Responsabilidad Civil por negligencia médica y determinación de indemnización, la normativa es clara y no genera controversia, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
6	¿Considera Ud. que debería de existir una normatividad especializada sobre responsabilidad	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

	civil respecto a la negligencia medica, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022??	
7	¿Considera Ud. que el daño es el presupuesto principal dentro de cualquier tipo de responsabilidad civil, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Objetivo Especifico N° 1	Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
8	¿Para usted la normativa que regula la Mala praxis contribuye con el daño moral, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
9	¿Para usted la mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
10	¿Usted considera que el tratamiento legal de la mala praxis es el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
11	¿Para usted la normativa de la mala praxis afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
12	¿Tiene conocimiento de algún caso, en el que un médico haya sido sancionado con una pena efectiva, por su posible actuar negligente, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Objetivo Especifico N° 2	Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
13	¿Para usted la responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
14	¿Usted considera que la responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
15	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

	de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	
16	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
17	¿Considera Ud. que deberían unificarse los criterios de responsabilidad civil contractual y determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Comentarios / sugerencias adicionales:

.....
.....
.....

Gracias

	civil respecto a la negligencia médica, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022??	
7	¿Considera Ud. que el daño es el presupuesto principal dentro de cualquier tipo de responsabilidad civil, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Objetivo Específico N° 1	Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
8	¿Para usted la normativa que regula la Mala praxis contribuye con el daño moral, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
9	¿Para usted la mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
10	¿Usted considera que el tratamiento legal de la mala praxis es el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
11	¿Para usted la normativa de la mala praxis afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
12	¿Tiene conocimiento de algún caso, en el que un médico haya sido sancionado con una pena efectiva, por su posible actuar negligente, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Objetivo Específico N° 2	Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
13	¿Para usted la responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
14	¿Usted considera que la responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
15	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

	de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	
16	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
17	¿Considera Ud. que deberían unificarse los criterios de responsabilidad civil contractual y determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Comentarios / sugerencias adicionales:

.....
.....
.....

Gracias



Guía de Preguntas del Cuestionario

Título: Responsabilidad civil por negligencia médica y determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

Investigador(a): Condor Machacuay, Natali Magaly y Cruz Alvarado, Rossana Candy

Nombre y Apellido:	RAFAEL ENRIQUE COLCHADO BASTANAQUI	
Grado de estudios:		
Tiempo/Beneficiario del servicio	ENFERMERO	
Edad:	50	Sexo: MASCULINO
Rellene solo un cuadrado para cada una de las respuestas		

Objetivo General	Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
1	¿Para usted la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
2	¿Para Usted la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye ineficazmente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3	¿Usted considera correcto que la responsabilidad civil por negligencia médica repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
4	¿Para usted la responsabilidad civil por negligencia médica resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
5	¿Para usted. La Responsabilidad Civil por negligencia médica y determinación de indemnización, la normativa es clara y no genera controversia, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
6	¿Considera Ud. que debería de existir una normatividad especializada sobre responsabilidad	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

	civil respecto a la negligencia medica, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022??	
7	¿Considera Ud. que el daño es el presupuesto principal dentro de cualquier tipo de responsabilidad civil, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Objetivo Especifico N° 1	Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
8	¿Para usted la normativa que regula la Mala praxis contribuye con el daño moral, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
9	¿Para usted la mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
10	¿Usted considera que el tratamiento legal de la mala praxis es el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
11	¿Para usted la normativa de la mala praxis afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
12	¿Tiene conocimiento de algún caso, en el que un médico haya sido sancionado con una pena efectiva, por su posible actuar negligente, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Objetivo Especifico N° 2	Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
13	¿Para usted la responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
14	¿Usted considera que la responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
15	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

	de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	
16	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
17	¿Considera Ud. que deberían unificarse los criterios de responsabilidad civil contractual y determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Comentarios / sugerencias adicionales:

.....
.....
.....

Gracias



Guía de Preguntas del Cuestionario

Título: Responsabilidad civil por negligencia médica y determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022

Investigador(a): Condor Machacuay, Natali Magaly y Cruz Alvarado, Rossana Candy

Nombre y Apellido: <u>EDELIA CHAMBIA CRUZ.</u>
Grado de estudios:
Tiempo/Beneficiario del servicio
Edad: <u>31</u> Sexo: <u>FEMENINO</u>
Rellene solo un cuadrado para cada una de las respuestas

Objetivo General	Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
1	¿Para usted la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
2	¿Para Usted la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye ineficazmente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3	¿Usted considera correcto que la responsabilidad civil por negligencia médica repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
4	¿Para usted la responsabilidad civil por negligencia médica resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
5	¿Para usted. La Responsabilidad Civil por negligencia médica y determinación de indemnización, la normativa es clara y no genera controversia, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
6	¿Considera Ud. que debería de existir una normatividad especializada sobre responsabilidad	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

	civil respecto a la negligencia medica, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022??	
7	¿Considera Ud. que el daño es el presupuesto principal dentro de cualquier tipo de responsabilidad civil, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Objetivo Especifico N° 1	Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
8	¿Para usted la normativa que regula la Mala praxis contribuye con el daño moral, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
9	¿Para usted la mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
10	¿Usted considera que el tratamiento legal de la mala praxis es el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
11	¿Para usted la normativa de la mala praxis afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
12	¿Tiene conocimiento de algún caso, en el que un médico haya sido sancionado con una pena efectiva, por su posible actuar negligente, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Objetivo Especifico N° 2	Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
13	¿Para usted la responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
14	¿Usted considera que la responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
15	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

	de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	
16	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
17	¿Considera Ud. que deberían unificarse los criterios de responsabilidad civil contractual y determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Comentarios / sugerencias adicionales:

.....
.....
.....

Gracias



Guía de Preguntas del Cuestionario

Título: **Responsabilidad civil por negligencia médica y determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022**

Investigador(a): Condor Machacuay, Natali Magaly y Cruz Alvarado, Rossana Candy

Nombre y Apellido:	CONDOR MACHACUAY DEYSI		
Grado de estudios:	SUPERIOR ENFERMERA (TECNICA)		
Tiempo/Beneficiario del servicio			
Edad:	30	Sexo:	FEMENINO
Rellene solo un cuadrado para cada una de las respuestas			

Objetivo General	Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
1	¿Para usted la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
2	¿Para Usted la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye ineficazmente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3	¿Usted considera correcto que la responsabilidad civil por negligencia médica repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
4	¿Para usted la responsabilidad civil por negligencia médica resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
5	¿Para usted. La Responsabilidad Civil por negligencia médica y determinación de indemnización, la normativa es clara y no genera controversia, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
6	¿Considera Ud. que debería de existir una normatividad especializada sobre responsabilidad	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

	civil respecto a la negligencia medica, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022??	
7	¿Considera Ud. que el daño es el presupuesto principal dentro de cualquier tipo de responsabilidad civil, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Objetivo Especifico N° 1	Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
8	¿Para usted la normativa que regula la Mala praxis contribuye con el daño moral, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
9	¿Para usted la mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
10	¿Usted considera que el tratamiento legal de la mala praxis es el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
11	¿Para usted la normativa de la mala praxis afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
12	¿Tiene conocimiento de algún caso, en el que un médico haya sido sancionado con una pena efectiva, por su posible actuar negligente, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Objetivo Especifico N° 2	Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
13	¿Para usted la responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
14	¿Usted considera que la responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
15	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

	de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	
16	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
17	¿Considera Ud. que deberían unificarse los criterios de responsabilidad civil contractual y determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Comentarios / sugerencias adicionales:

.....
.....
.....

Gracias



Guía de Preguntas del Cuestionario

Título: **Responsabilidad civil por negligencia médica y determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022**

Investigador(a): Condor Machacuay, Natali Magaly y Cruz Alvarado, Rossana Candy

Nombre y Apellido: <u>Janeth Soledad Cardenas Espinoza</u>
Grado de estudios:
Tiempo/Beneficiario del servicio <u>ENFERMERA</u>
Edad: <u>40</u> Sexo: <u>FEMENINO</u>
rellene solo un cuadrado para cada una de las respuestas

Objetivo General	Interpretar como la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022
1	¿Para usted la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye en la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
2	¿Para Usted la responsabilidad civil por negligencia médica contribuye ineficazmente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3	¿Usted considera correcto que la responsabilidad civil por negligencia médica repara inoperantemente los perjuicios realizados por el daño causado frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
4	¿Para usted la responsabilidad civil por negligencia médica resarce desfavorablemente el hecho dañoso mediante una inadecuada indemnización frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
5	¿Para usted. La Responsabilidad Civil por negligencia médica y determinación de indemnización, la normativa es clara y no genera controversia, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
6	¿Considera Ud. que debería de existir una normatividad especializada sobre responsabilidad SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

	civil respecto a la negligencia medica, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022??	
7	¿Considera Ud. que el daño es el presupuesto principal dentro de cualquier tipo de responsabilidad civil, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Objetivo Especifico N° 1	Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
8	¿Para usted la normativa que regula la Mala praxis contribuye con el daño moral, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
9	¿Para usted la mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
10	¿Usted considera que el tratamiento legal de la mala praxis es el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
11	¿Para usted la normativa de la mala praxis afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
12	¿Tiene conocimiento de algún caso, en el que un médico haya sido sancionado con una pena efectiva, por su posible actuar negligente, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Objetivo Especifico N° 2	Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
13	¿Para usted la responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
14	¿Usted considera que la responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
15	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

	de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	
16	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
17	¿Considera Ud. que deberían unificarse los criterios de responsabilidad civil contractual y determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Comentarios / sugerencias adicionales:

.....
.....
.....

Gracias

	civil respecto a la negligencia medica, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022??	
7	¿Considera Ud. que el daño es el presupuesto principal dentro de cualquier tipo de responsabilidad civil, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Objetivo Especifico N° 1	Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
8	¿Para usted la normativa que regula la Mala praxis contribuye con el daño moral, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
9	¿Para usted la mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
10	¿Usted considera que el tratamiento legal de la mala praxis es el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
11	¿Para usted la normativa de la mala praxis afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
12	¿Tiene conocimiento de algún caso, en el que un médico haya sido sancionado con una pena efectiva, por su posible actuar negligente, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Objetivo Especifico N° 2	Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
13	¿Para usted la responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
14	¿Usted considera que la responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
15	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

	de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	
16	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
17	¿Considera Ud. que deberían unificarse los criterios de responsabilidad civil contractual y determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Comentarios / sugerencias adicionales:

.....
.....
.....

Gracias

	civil respecto a la negligencia médica, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022??	
7	¿Considera Ud. que el daño es el presupuesto principal dentro de cualquier tipo de responsabilidad civil, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Objetivo Específico N° 1	Explicar de qué manera la Mala praxis contribuye con el daño moral en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
8	¿Para usted la normativa que regula la Mala praxis contribuye con el daño moral, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
9	¿Para usted la mala praxis contribuye de manera perjudicial frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
10	¿Usted considera que el tratamiento legal de la mala praxis es el descuido del médico de no atender acertadamente provoca lesiones graves de manera imprudente frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
11	¿Para usted la normativa de la mala praxis afecta los derechos de la persona, en el proyecto de vida, a la integridad física frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
12	¿Tiene conocimiento de algún caso, en el que un médico haya sido sancionado con una pena efectiva, por su posible actuar negligente, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Objetivo Específico N° 2	Fundamentar de qué manera la Responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022	
13	¿Para usted la responsabilidad contractual contribuye con la determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
14	¿Usted considera que la responsabilidad contractual contribuye de manera progresiva frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
15	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite comprobar el daño frente a la determinación	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

	de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	
16	¿Usted considera que la responsabilidad contractual permite exigir un resarcimiento económico por los perjuicios provocados, frente a la determinación de la indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
17	¿Considera Ud. que deberían unificarse los criterios de responsabilidad civil contractual y determinación de indemnización, en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

Comentarios / sugerencias adicionales:

.....
.....
.....

Gracias



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CHAVEZ RABANAL MARIO GONZALO, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Responsabilidad civil por negligencia médica y determinación de indemnización en el distrito de Huaycán-Ate, periodo 2022", cuyos autores son CONDOR MACHACUAY NATALI MAGALY, CRUZ ALVARADO ROSSANA CANDY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 14 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CHAVEZ RABANAL MARIO GONZALO DNI: 40512374 ORCID: 0000-0002-7675-9705	Firmado electrónicamente por: MGCHAVEZR el 18- 12-2022 23:57:55

Código documento Trilce: TRI - 0487743